	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1732-1822 **Contratista:** EMANVIAL S.A.S-CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato de Interventoría No. 1936 **Interventoría:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTOCARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** 1/06/2026 al 30/06/2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2	
1	**INTRODUCCIÓN**		9	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11	
2.1	Localización		12	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17	
2.4	Características técnicas del proyecto		27	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**			
3.1	Información general del contrato		40,43	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		44,47	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos			
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		40, 42	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**			
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	72	175
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	82	106
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	84	108
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	86	110
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	89	113
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	91	116
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1		
		MEPI-MN-IN-2-FR-2		
	• Seguimiento Programa de Obra			
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
		MEPI-MN-IN-6-FR-2		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1		
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA**			
5.1	Información general del contrato		28	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		30	
5.3	Informes especialistas y profesionales			
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			
5.5	Informe matriz de riesgos.			
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**			
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	121	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	123	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	124	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	127	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1		
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		
7	**Conclusiones y recomendaciones**			
8	**Anexos**			
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		130	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Resolución de designación No. _004__ de fecha 27 de FEBRERO 2025

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01 al 30 de JUNIO de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1822-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR+0000 - PR48+0000. LOTE 12

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 13/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.547.796.110,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.547.796.110,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	48	48
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.107.200,00	8.570.368,00	53.677.568,00	1.319.833.355,40
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.319.833.355,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.319.833.355,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



00+0000 limpiza de puente



35+0000-37+0000 limpieza de señalizacion

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma Magnolia

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01 de junio al 30 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1732-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.549.731.050,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.549.731.050,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	46,51	93,02
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.160.000,00	8.580.400,00	53.740.400,00	1.341.534.600,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.341.534.600,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.341.534.600,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

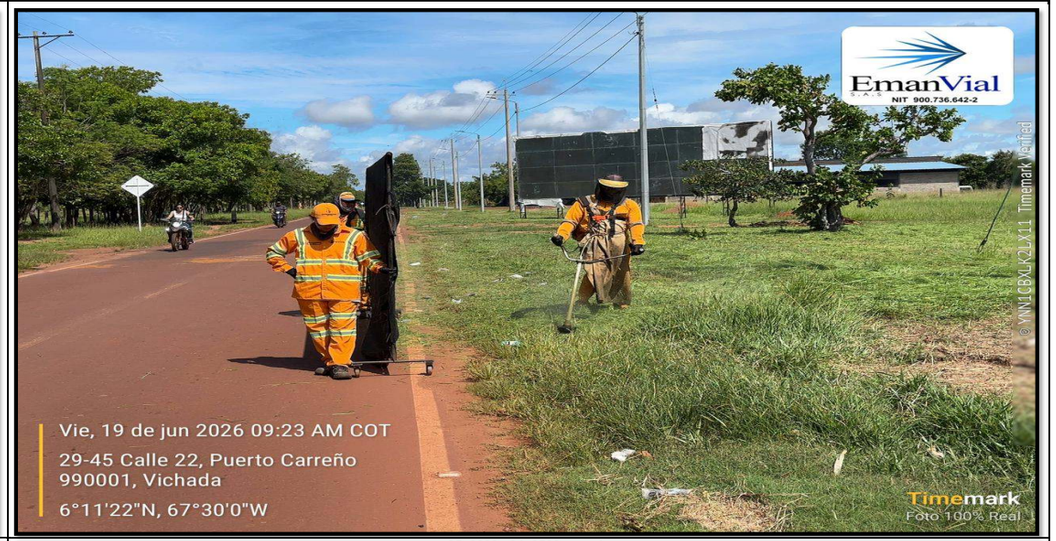
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



75+0000- 73+0000 Roceria



95+0000 - 94+0500 roceria

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma Magnolia

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

CONTRATO AMV 1936 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO

PERIODO JUNIO 2026



MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
JULIO 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---------- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---------- 11
2.2 LOCALIZACIÓN ---------- 12
2.3 GENERALIDADES ---------- 13
2.2.1. Historia ---------- 13
2.2.2. Área de influencia ---------- 16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS ---------- 17
3.1 VIA EN AFIRMADO ---------- 18
3.2 VIA EN ASFALTO. ---------- 21
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ---------- 25
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ---------- 27
5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ---------- 27
5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES ---------- 28
5.2.1 Garantías Iniciales ---------- 28
5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS ---------- 29
6. NOVEDADES ---------- 33
7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO ---------- 38
7.1 INFORMACIÓN GENERAL ---------- 38
7.1.1 EMANVIAL S.A.S: ---------- 38
7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS: ---------- 39
7.1.3 ESTADO DE AVANCE ---------- 40
7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26 ---------- 40
7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS. ---------- 41
7.3.5 ESTADO DE AVANCE ---------- 42
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ---------- 42
8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26 ---------- 43

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS. ---------- 44
9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL ---------- 46
10. RELACION DE CORRESPONDENCIA ---------- 48
10.2 OFICIOS ENVIADOS ---------- 48
10.3 OFICIOS RECIBIDOS ---------- 49
11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION ---------- 50
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ---------- 51

LISTA DE ILUSTACION

Ilustración 1. Localización General del Proyecto. 12
Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto 12
Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2 28
Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS 40
Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26. 42

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual 24
Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas 26
Tabla 3. Características técnicas 26
Tabla 4. Información contrato de Interventoría. 28
Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial 28
Tabla 6. Actividades realizadas en el mes JUNIO. 33
Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024. 39
Tabla 8. Estado pólizas iniciales. 39
Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024. 41
Tabla 10. Estado pólizas Iniciales 41
Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JUNIO 2026. 44
Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JUNIO 2026. 46
Tabla 13. personal AMV grupo 2 47
Tabla 14. oficios enviados 48
Tabla 15. Oficios recibidos 49

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con la Empresa CONSORCIO DBB INGENIERIA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No 1936-2024.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio DBB INGENIERIA, adelanta la supervisión de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 1 de julio (EMANVIAL) y el 13 de Julio (CONSORCIO VICHADA 24-26) de 2024 y con fecha de finalización inicial el 31 de julio de 2026. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial CONSORCIO VICHADA 24-26– "Consorcio Vichada 24-26", Contrato N° 1822-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 1732-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 1936 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 24** de las actividades realizadas durante el período de **01 al 30 de JUNIO del 2026.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al CONSORCIO DBB INGENIERIA. NIT. N° 901.838.255-7, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de $ 4.109.532.910,00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 1936 DE 2024.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacifico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 95,92 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es *la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.*

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceitico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

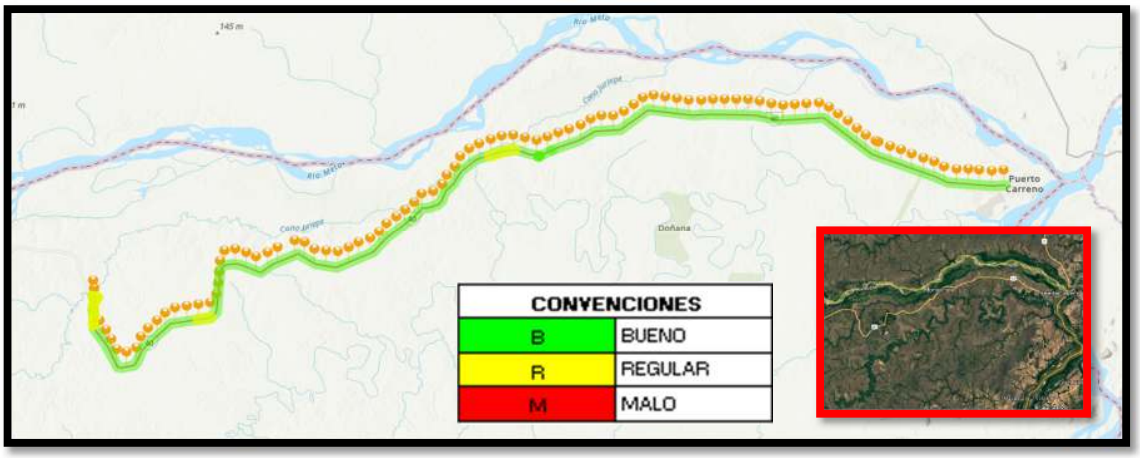
2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 95+0924 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.



Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto



2.3 GENERALIDADES

2.2.1. Historia[1]

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que san Fernando de Atabapo en territorio venezolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

[1] PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado “Pedro María Carreño”, que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio

por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de DICIEMBRE de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento

del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia2

Puerto Carreño es uno de los cuatro municipios del departamento de Vichada, Colombia. Según las proyecciones oficiales del DANE, la población del municipio muestra un crecimiento moderado y sostenido en los últimos años. Para 2024 se estimaban 22.614 habitantes, y para 2025 la cifra asciende aproximadamente a 22.900–23.100 habitantes.

La distribución por sexo se mantiene equilibrada, con una ligera predominancia masculina: alrededor de 50,5% hombres y 49,5% mujeres, tendencia característica de territorios con dinámicas migratorias y actividades económicas rurales y fronterizas.
En términos de estructura territorial, se estima que cerca del 65%–70% de la población reside en la cabecera municipal, mientras que el restante 30%–35% habita en centros poblados y zonas rurales dispersas, muchas de ellas con presencia significativa de comunidades indígenas.

Puerto Carreño representa aproximadamente entre el 18% y 19% de la población total del departamento de Vichada, lo que lo posiciona como el segundo municipio más poblado, después de Cumaribo, que concentra la mayor extensión territorial y población.
Respecto a la estructura por edades, el municipio presenta una población relativamente joven:

- Aproximadamente 30% corresponde a menores de 15 años
- Cerca de 60% se encuentra en edad productiva (15 a 64 años)
- Alrededor de 10% corresponde a adultos mayores (65 años o más)

Históricamente, las proyecciones censales evidencian un crecimiento sostenido. Para el año 2005, la cabecera municipal contaba con cerca de 10.034 habitantes, lo que refleja una expansión progresiva asociada al fortalecimiento institucional, la dinámica fronteriza con Venezuela y los procesos de urbanización local.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas -

[2]https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf

Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11'16" de latitud norte y 67º28' 57" de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó un recorrido inicial de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfaltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

Actualmente se está desarrollando el contrato de obra N°2254-2021 inicio labores en el 2022 y con fecha de terminación para el año 2030 y en el cual incluye la construcción de obras de arte y pavimentación. Y uno de los tramos priorizados

ha sido PR 54+0900 al PR 66+0900 donde han avanzado en pavimentación, señalización y obras de arte como box culvert.

3.1 VIA EN AFIRMADO

Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente deficiencia en obras de drenajes en el punto el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente los vehículos pesados generan grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también arriesgándose a enterrarse.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción de por lo menos dos box culvert y en el PR 93+0420 se requiere realizar obras hidráulicas y levantamiento de la rasante.

Aproximadamente el 40% de la vía en afirmado presentan rizado y por la época de lluvia se incrementan los baches, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad para sortear su mejor paso.

El **tramo 401**5 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado “Puente Juriepe”





PUENTE JURIEPE

El puente presenta un avanzado proceso de deterioro del concreto, evidenciado por la exposición del agregado grueso en las pilas. Asimismo, se observan dilataciones significativas en las juntas de acceso y salida, las cuales han incrementado progresivamente con el paso del tiempo, generando discontinuidades estructurales apreciables (ver registro fotográfico anexo).

De acuerdo a una solicitud realizada por la AMV a la territorial, especialistas del CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA con el cual el INVIAS suscribió el contrato de obra N° 2254-2021, realizaron visita el día 18 de febrero al puente Juriepe a fin de establecer su estado, esta AMV realizo acompañamiento a la visita, del resultado de este informe y/o productos que expidan los especialistas, le dio vida a la restricción que tiene el puente Jaripee fundamentada en la Resolución Nº02379 de 27 de junio de 2025 “Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre tránsito vehicular en la vía Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, sector Juriepe – Puerto Carreño, Ruta Nacional 4015, Departamento de Vichada.” medida que fue dada con el objetivo de preservar la integridad estructural del puente mientras se adelantan los estudios técnicos requeridos para definir la intervención de la estructura existente o la construcción de una solución definitiva. (Tomada de la misma resolución)

En concordancia con la vigilancia e inspección visual realizada en el puente Caño Juriepe por esta administración vial, donde se sigue evidenciando el aumento progresivo en el deterioro de las juntas del tablero con el acceso vial en el Pr 00+0020 ruta 4015 y disminución del nivel de inundación de la lámina de agua con respecto a las vigas del puente.

Se ha evidenciado la actuación por el consorcio GPS en intervención de un arreglo provisional en la junta del puente con una coraza o caucho de carro (ver fotografía), esta acción es con el fin de mitigar temporalmente las afectaciones identificadas y garantizar condiciones mínimas de transitabilidad en el corredor vial.

Mediante el oficio (DBB-AMV2MET-035-2026) trata en relación con la visita de inspección rutinaria realizada a la vía y al puente Juriepe el día de ayer, se evidenció la ejecución de una excavación paralela a la pila izquierda del mismo. Se presume que dicha intervención pudo haber sido realizada para la toma de muestras; por demás, se observó que el área intervenida no fue restituida en condiciones óptimas, lo cual podría facilitar procesos de socavación en la pila mencionada y comprometer aún más la estabilidad de la estructura.

Por lo anterior, se solicitó amablemente la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias para la adecuada recuperación del sitio, teniendo en cuenta la proximidad de la temporada de lluvias, la cual podría agravar las condiciones actuales del terreno; aun a la fecha no se evidencia alguna implementación por parte de del consorcio gps infraestructura.

Para el día 22 de abril se realizó recorrido con la Directora Territorial del Meta, Profesional de la Subdirección de infraestructura de nivel nacional, Profesionales de interventoría ICC y profesionales ingenieros del Consorcio GPS infraestructura, con el fin de verificar las condiciones actuales visualmente de la

estructura del Puente Juriepe, para posteriormente tomar decisiones de los resultados de los estudios que se están realizando por parte de consorcio GPS para una solución definitiva, las cuales aún no se conocen a la fecha del presente informe.

DETALLE FOTOGRAFICO DE PUENTE JURIEPE RUTA 4015



Junta reparada provisionalmente







PUENTE DE TRES LUCES ***DESGASTE DE PILAS***



ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA



DETALLE BOLSACRETO



VIA ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 61+0000 al PR 96+0140,en cumplimiento del contrato se evidencio

baches de dimensiones significativas, los cuales son atendidos con el personal de la EMR del contrato de mantenimiento rutinario N° 1732 DE 2024 (EMANVIAL),es necesario recalcar que teniendo en cuenta el deterioro progresivo que presenta la vía por uso y desgaste normal del pavimiento se seguirán haciendo baches, por lo que es necesario realizar reconformación y repavimentación, en especial el tamo P93+0000 al PR 96+0140.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de recalcar que desde el PR 83+0000 al PR 96+0140 el del pavimente tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “piel de cocodrilo” consistente en la aparición de fisuras en forma de cuadro las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobrecarpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 se hace necesaria la construcción de una alcantarilla o box culvert, debido a la ausencia de un sistema de drenaje para las aguas lluvias. Actualmente, estas se acumulan en los laterales de la vía, lo que provoca procesos de infiltración y saturación en la estructura del pavimento. Esta condición incrementa el riesgo de pérdida de capacidad portante y puede derivar en la formación de un punto de falla en el futuro, comprometiendo la estabilidad y funcionalidad de la vía.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:

PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	1,00	A	**Regular**
01+0000	02+0000	1,00	A	**Regular**
02+0000	03+0000	1,00	A	**Regular**
03+0000	04+0000	1,00	A	**Bueno**
04+0000	05+0000	1,00	A	**Regular**
05+0000	06+0000	1,00	A	**Regular**
06+0000	07+0000	1,00	A	**bueno**
07+0000	08+0000	1,01	A	**Regular**
08+0000	09+0000	1,00	A	**Regular**
09+0000	10+0000	0,99	A	**Regular**
10+0000	11+0000	1,00	A	**Regular**
11+0000	12+0000	1,01	A	**Regular**

12+0000	13+0000	1,00	A	**malo**
13+0000	14+0000	1,00	A	**Regular**
14+0000	15+0000	1,00	A	**Regular**
15+0000	16+0000	1,01	A	**Regular**
16+0000	17+0000	1,00	A	**bueno**
17+0000	18+0000	1,00	A	**Regular**
18+0000	19+0000	1,00	A	**bueno**
19+0000	20+0000	1,00	A	**Bueno**
20+0000	21+0000	0,97	A	**Regular**
21+0000	22+0000	1,11	A	**Regular**
22+0000	23+0000	0,91	A	**Regular**
23+0000	24+0000	0,99	A	**Regular**
24+0000	25+0000	0,86	A	**Regular**
25+0000	26+0000	1,17	A	**Bueno**
26+0000	27+0000	0,97	A	**Bueno**
27+0000	28+0000	1,55	A	**Bueno**
28+0000	29+0000	1,00	A	**Regular**
29+0000	30+0000	1,00	A	**Regular**
30+0000	31+0000	1,00	A	**malo**
31+0000	32+0000	1,01	A	**malo**
32+0000	33+0000	1,00	A	**Regular**
33+0000	34+0000	1,00	A	**Regular**
34+0000	35+0000	1,00	A	**Regular**
35+0000	36+0000	1,00	A	**Regular**
36+0000	37+0000	1,00	A	**Regular**
37+0000	38+0000	1,00	A	**malo**
38+0000	39+0000	1,00	A	**Regular**
39+0000	40+0000	1,00	A	**Regular**
40+0000	41+0000	1,00	A	**malo**
41+0000	42+0000	1,00	A	**malo**
42+0000	43+0000	1,01	A	**malo**
43+0000	44+0000	0,99	A	**malo**
44+0000	45+0000	1,00	A	**Regular**
45+0000	46+0000	1,00	A	**Regular**
46+0000	47+0000	1,00	A	**Regular**
47+0000	48+0000	1,00	A	**Regular**
48+0000	49+0000	1,002	A	**Regular**
49+0000	49+0810	0,810	A	**Regular**
49+0810	50+0000	0,186	P	**Bueno**
50+0000	51+0000	1,001	P	**Bueno**
51+0000	52+0000	1,002	P	**Bueno**
52+0000	53+0000	0,999	P	**Bueno**
53+0000	54+0000	1,001	P	**Bueno**
54+0000	54+0935	0,936	P	**Bueno**
54+0935	55+0000	0,06	A	**Bueno***
55+0000	56+0000	1,00	A	**Bueno***

56+0000	57+0000	1,00	A	**Bueno***
57+0000	58+0000	1,00	A	**Bueno***
58+0000	59+0000	1,00	A	**Bueno***
59+0000	60+0000	1,00	A	**Bueno***
60+0000	61+0000	1,00	A	**Bueno***
61+0000	62+0000	1,00	A	**Bueno***
62+0000	63+0000	1,01	A	**Bueno***
63+0000	64+0000	1,01	A	**Bueno***
64+0000	65+0000	0,99	A	**Bueno***
65+0000	66+0000	1,01	A	**Bueno***
66+0000	66+0919	0,92	A	**Bueno***
66+0919	67+0000	0,07	P	**Bueno**
67+0000	68+0000	1,00	P	**Bueno**
68+0000	69+0000	1,00	P	**Bueno**
69+0000	70+0000	1,00	P	**Bueno**
70+0000	71+0000	1,00	P	**Bueno**
71+0000	72+0000	1,00	P	**Bueno**
72+0000	73+0000	1,00	P	**Bueno**
73+0000	74+0000	1,00	P	**Bueno**
74+0000	75+0000	1,00	P	**Bueno**
75+0000	76+0000	1,00	P	**Bueno**
76+0000	77+0000	1,00	P	**Bueno**
77+0000	78+0000	1,00	P	**Bueno**
78+0000	79+0000	1,00	P	**Bueno**
79+0000	80+0000	0,99	P	**Bueno**
80+0000	81+0000	1,01	P	**Bueno**
81+0000	82+0000	1,00	P	**Bueno**
82+0000	83+0000	1,01	P	**Bueno**
83+0000	84+0000	0,21	P	**Bueno**
84+0000	85+0000	1,00	P	**Bueno**
85+0000	86+0000	1,06	P	**Bueno**
86+0000	87+0000	0,99	P	**Bueno**
87+0000	88+0000	0,96	P	**Bueno**
88+0000	89+0000	1,04	P	**Bueno**
89+0000	90+0000	0,99	P	**Bueno**
90+0000	91+0000	0,96	P	**Bueno**
91+0000	92+0000	1,06	P	**Bueno**
92+0000	93+0000	0,97	P	**Bueno**
93+0000	94+0000	1,01	P	**Bueno**
94+0000	95+0000	1,01	P	**Bueno**
95+0000	96+0000	0,94	R	**Regular**
96+0000	96+0140	0,17	P	**Bueno**

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual

*Tramos que se encuentran en intervención por el contrato de obra N° 2225 del 2021

Actualmente, gran parte de la vía en afirmado presenta baches debido al rizado pronunciado producto del desgaste por uso vehicular de la superficie. Estas condiciones dificultan la transitabilidad y generan comportamientos riesgosos en los conductores, quienes en algunos tramos optan por salirse de la vía o acelerar para minimizar la sensación del rizado. El tránsito frecuente de vehículos pesados, como camiones y mulas, ha ocasionado ahuellamientos profundos en la faja vial, incrementando el peligro de accidentes. Por lo anterior, esta administración recomienda ejecutar un mantenimiento integral de la vía en afirmado, orientado a la eliminación de baches y corrección del rizado, con el fin de restablecer la seguridad y funcionalidad del corredor vial.

En atención a la inspección técnica que realiza esta ADMINISTRACIÓN VIAL se ubicó los puntos críticos “baches” que se encuentran entre el tramo del PR-96+0420 al PR 83+0000 donde se puede evidenciar la necesidad de intervención inmediata a estos puntos críticos de la vía. De manera que reportamos a su despacho esta solicitud para su posible reparación y poder garantizar a los usuarios una vía fluida para circulación; teniendo presente que se encuentra en ejecución el contrato de obra N° 2254 de 2021 con objeto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.” Quienes son los directos responsables de la reparación o de los posibles incidentes o accidentes que se generen por la desatención a la situación expuesta. (DBB-AMV2MET-062-2026) quienes, en el marco de las actividades de conservación rutinaria, se informa que entre el 9 y el 23 de junio se ejecutaron labores de parcheo en los puntos críticos de la vía. No obstante, debido a las condiciones climáticas adversas y a la transitabilidad permanente del corredor, se generaron nuevos baches. Cabe señalar que, al momento de la jornada de parcheo, dichos baches presentaban dimensiones reducidas y no fueron objeto de intervención, lo que posteriormente derivó en su reapertura y crecimiento.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheo manuales.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015		48.53	48,53	0+000 00	48+0000	1	Consorcio vichado 24-26	PR 0+0000 AL PR 48+0000
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015	33,59	13,8	47,39	48+0 00	94+0140	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		**33,59**	**62,33**	**95,92**	**95,92**		**1**	**2**	

Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 3. Características técnicas

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de consultoría:	**No. 1936 de 2024**		
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		
Supervisor	ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS		
Contratista:	CONSORCIO DBB INGENIERIA.		
Nit.	901.838.255-7		
Oficina Puerto Carreño:	Kilómetro 4 Vila Villavicencio Predio la Querendona		
E-mail:	amv2024grupo2@gmail.com.co		
Valor inicial del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Valor Adicional:	$ 00		
Valor actual del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Anticipo:	N/A		
Fecha de inicio:	julio 08 de 2024		
Fecha de Terminación inicial:	Julio 31 de 2026		
Fecha de Terminación final:	Julio 31 de 2026		
Acta de modificación N°	2		
Prorroga:	N/A	Fecha de modificación	N/A
Suspensión:	N/A		
Acta de Costos N°1 (IVA incluido)	$ 75.869.105,69		
Acta de costos N°2 (IVA incluido):	$ 97.767.879,58		
Acta de costos N°3 (IVA incluido):	$ 98.283.023,44		
Acta de costos N°4 (IVA incluido):	$ 98.357.967,26		
Acta de costos N°5 (IVA incluido):	$ 98.549.388,28		
Acta de costos N°6 (IVA incluido):	$ 98.177.751,28		
Acta de costos N°7 (IVA incluido):	$ 103.707.381,40		
Acta de costos N°8 (IVA incluido):	$ 102.962.203,40		
Acta de costos N°9 (IVA incluido):	$ 100.297.079,40		
Acta de costos N°10 (IVA incluido):	$ 106.795.669,40		
Acta de costos N°11 (IVA incluido):	$ 125.443.445,40		
Acta de costos N°12 (IVA incluido):	$ 102.016.391,40		
Acta de costos N°13 (IVA incluido):	$ 107.642.854,20		
Acta de costos N°14 (IVA incluido):	$ 103.552.824,20		
Acta de costos N°15 (IVA incluido):	$ 103.652.784,20		
Acta de costos N°16 (IVA incluido):	$ 193.851.690,20		
Acta de costos N°17 (IVA incluido):	$ 103.054.690,20		
Acta de costos N°18 (IVA incluido):	$180.925.434,20		
Acta de costos N°19 (IVA incluido):	$109.784.283,00		
Acta de costos N°20 (IVA incluido):	$ 110.566.113,00		
Acta de costos N°21 (IVA incluido):	$ 106.978.144,00		
Acta de costos N°22 (IVA incluido):	$ 106.983.618,00		

Acta de costos N°23 (IVA incluido):	$109.636.366,00
Acta de costos N°24 (IVA incluido):	$107.015.391,00
Valor ejecutado	**$2.651.871.478,13**
Porcentaje Ejecutado	64,53%

Tabla 4. Información contrato de Interventoría.

5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES

5.2.1 Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 21-44-101443070

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$410.953.291	07	06	2024	31	01	2027
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$821.906.582.00	07	06	2024	31	07	2029
calidad del servicio	30%	$1.232.859.873.00	31	07	2026	31	01	2029

Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: CONSORCIO DBB INGENIERIA.

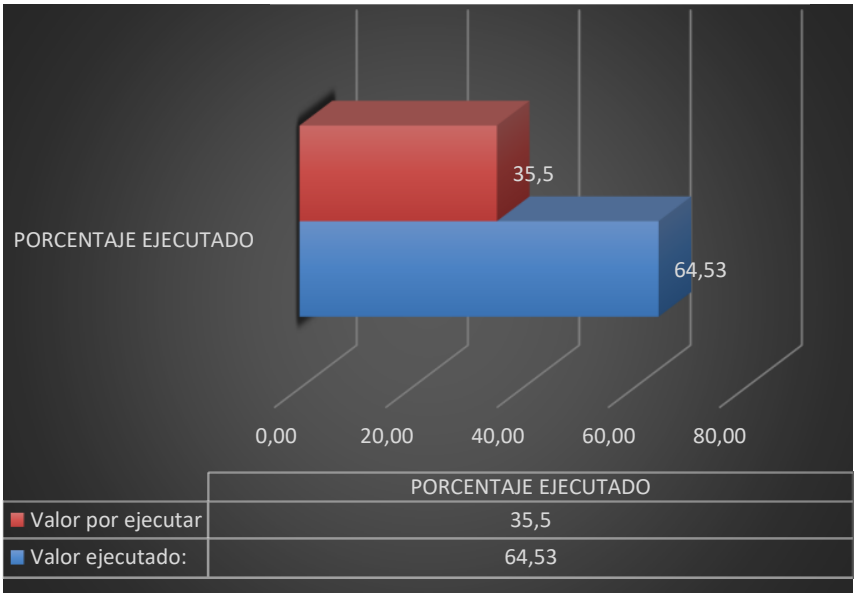


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta. Se gestiono actividades en conjunto con la reforestadora la paz para la problemática de las abejas que hay en los tramos comprendidos (PR09+0000–PR18+0000) donde se ha ido avanzando con la recuperación de la faja vial de este sector, se ha priorizado en la poda de acuerdo al despeje de colmenas por parte de la reforestadora, actividad en desarrollo.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	En el informe trimestral se da a conocer el estado de una falla vial emergente al costado de la vía en el Pr 01+0758. y las demás necesidades importante del corredor vial.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	En el periodo de JUNIO del 2026, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.

Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	No se ha presentado ningún cambio en el sistema vigente de referenciación vial.
Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables. El día 22 de abril del 2026 Se realizo visita por parte del director territorial, para la evaluación de las placas de aproximación Y inspeccionar las pilas del puente. Se está a la espera de los resultados. En relación con la visita de inspección rutinaria realizada a la vía y al puente Juriepe el día de ayer, se evidenció la ejecución de una excavación paralela a la pila izquierda del mismo. Se presume que dicha intervención pudo haber sido realizada para la toma de muestras. No obstante, se observó que el área intervenida no fue restituida en condiciones óptimas, lo cual podría facilitar procesos de socavación en la pila mencionada y comprometer aun mas la estabilidad de la estructura. (DBB-AMV2MET-035-2026) En atención a la respuesta emitida respecto a las exploraciones realizadas en la zapata del puente sobre el caño Juriepe, y considerando las condiciones observadas en el sitio —donde no se evidencia la restitución del apique exploratorio— esta administración recomienda complementar la evaluación mediante un concepto técnico especializado. Dicho concepto deberá garantizar la estabilidad y seguridad de la estructura, verificando que la ausencia de restitución no genere afectaciones en la estabilidad, el comportamiento hidráulico ni las condiciones de socavación de la pila del puente. Se enfatiza que el caño Juriepe corresponde a un caño de sabana, cuyo comportamiento hidráulico difiere significativamente de los caños de ladera, por lo cual resulta indispensable que estas particularidades sean tenidas en cuenta en el análisis técnico. (oficio DBB-AMV2MET-058-2026) En el caño Juriepe se registran niveles de caudal significativos para el mes de junio, presentándose incluso desbordamientos a la fecha. Es pertinente

	resaltar que el consorcio GPS intervino las juntas mediante relleno sin procesos de compactación y adecuados, lo cual incrementó la inestabilidad para los usuarios de la vía y no aportó soluciones efectivas a la problemática existente.
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	El viernes 19 de junio del 2026, se realizó capacitación de (autocuidado)**”.**
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	En el presente mes no hubo reunión de coordinación con la dirección territorial.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.	Se realizo el segundo informe trimestral del 2026, en el cual se informa la evaluación visualmente y técnicamente del estado y de la transitabilidad de la red vial nacional en la ruta 4015 a cargo, utilizando la metodología oficial proporcionada por INVIAS
Apoyar la gestión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR y estado de la vía.
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se realizó inspecciones técnicas en campo para verificar los, elementos faltantes ý/o deteriorados, y definir prioridades de instalación o reposición tanto de señalización vertical (señales reglamentarias, preventivas, informativas) como de demarcación horizontal (pintura de líneas, cebras, pasos peatonales).
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	Se realizaron y enviaron los informes pertinentes con respecto a los accidentes presentados sobre la ruta del mes de JUNIO de 2026.
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	Se realizo reporte de la necesidad de señalización vertical y horizontal para la mejora del patrimonio de la vía.
Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	En el presente mes no se reportó invasiones en la vía.

Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	Se termino la evaluación con criterio técnico del estado de la red vial semestre 1 del 2026.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza administración vial junto con los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIAL SAS y CONSORCIO VICHADA 24-26.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.
Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES	La plataforma HERMES no se encuentra en servicio.
Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	No se realizaron actividades de este ítem,
Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato	Se realiza el seguimiento de las labores realizadas en la faja vial e informa mediante este informe su avance a la Dirección Territorial.
Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	No se realizaron actividades de este ítem.
Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes	No se realizaron actividades de este ítem

Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias	No se realizaron actividades de este ítem
Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Se realizo parcheo por parte de consorcio gps de mantenimiento rutinario.

Tabla 6. Actividades realizadas en el mes JUNIO.

6. NOVEDADES



ESTADO DEL PUENTE, JUNTAS DE DILATACION.

	
PR 00+0057	PR 00+0057

NIVEL DE AGUA RIO JURIEPE



AUTOCUIDADO

ESTADO DEN LA VIA

	
PR 12+0487	**PR 13+0588**

	
PR29+0574	**PR29+0574**

	
PR 43+0114	**PR 41+0711**
	
PR 43+0430	
	
COMITÉ CON REFORESTADORA LA PAZ	**PARCHEO POR CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA**

En el PR 93+0444 se requiere nivelación de pavimento existente mediante ejecución de nueva rasante, construcción de drenajes, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento.

En el PR 01+0770 al PR 01+0830 se encuentra una falla geología al costado izquierdo de la vía, que está siendo utilizada como vertedero para llantas por personas indeterminadas. Esta administración realizara seguimiento del comportamiento de la misma a fin de establecer si esta se está incrementando hacia la vía, sin ninguna novedad a la fecha.

7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y vial integrado-EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 01 de junio de 2024.

7.1.1 EMANVIAL S.A.S:

Contrato Nº:	**1732 DE 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.
Valor contrato:	$1.549.731.050
Valor Adición:	$ 00
Valor Total Contrato:	**$**1.549.731.050
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2026
Prorroga:	N/A
Suspensión N°	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.740.400

Acta de mantenimiento No. 18 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 19 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 20 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 21 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 22 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 23 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 24 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Acta de mantenimiento No. 25 (IVA incluido):	$ 57.506.750
Valor ejecutado:	**$ 1.341.534.600,00**
Porcentaje ejecutado:	86,57 %

Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.

7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS:

Pólizas Iniciales

SEGUROS MUNDIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 154.973. 105.00	14	05	2024	31	01	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 309.946.210.00	14	05	2024	31	07	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 464.919.315	31	07	2026	31	01	2027

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026

Tabla 8. Estado pólizas iniciales.

7.1.3 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMANVIAL S.A.S:

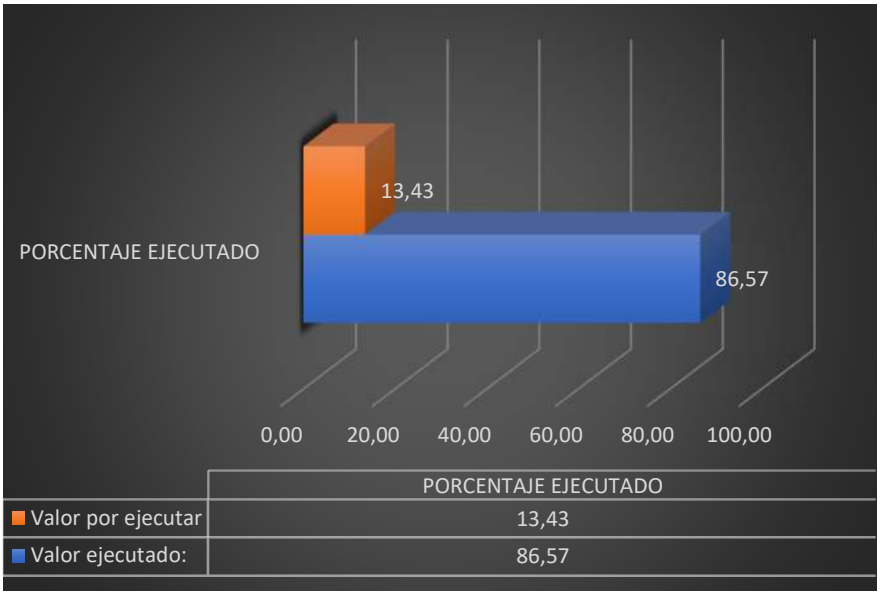


Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS

7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato Nº:	**1822 de 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
Valor del contrato:	$ 1.547.796.110,00
Valor Total del Contrato:	$ 1.547.796.110,00
Fecha de Inicio:	13 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación Inicial:	HASTA 31 DE JULIO DE 2026
Prórroga 1:	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 30.090.173,40
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.677.568

Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 18 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 19 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 20 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 21 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 22 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 23 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 24 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Acta de mantenimiento No. 25 (IVA incluido):	$ 57.451.772
Valor ejecutado:	**$ 1.319.833.355,40**
Porcentaje ejecutado:	85,27%

Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.

7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS.

Pólizas Iniciales. SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del Servicio	30%	$309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	17%	$260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026

Tabla 10. Estado pólizas Iniciales.

7.3.5 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de CONSORCIO VICHADA 24-26.

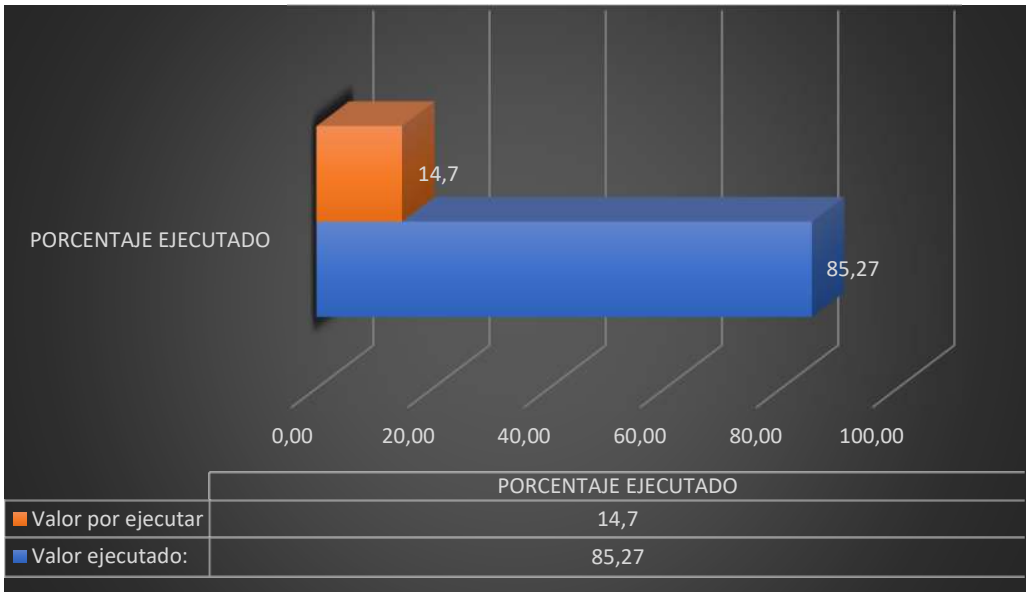


Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 01 al 30 de ABRIL 2026 se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO CONSORCIO VICHADA 24-26				
FECHA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**ACTIVIDAD**	**CLIMA**
1/06/2026	31+0000 0+0000	32+0000 01+0000	Roceria y recolecciòn residuos solidos (basura) Limpiez de puente, actividad que estaba programada para el dia 29 de mayo y por fallas mecanicas del vehiculo no se realizo.	Soleado
2/06/2026	0+0000	4+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
3/06/2026	4+0000	8+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
4/06/2026	8+0000	14+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
5/06/2026	15+0000 18+0000	17+0000 20+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
6/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
7/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
8/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
9/06/2026	33+0000 33+0000	34+0300 35+0000	Roceria Recolecciòn residuos solidos (basura)	Soleado
10/06/2026	18+0000	17+0700	Poda (85 arboles)	Soleado
11/06/2026	17+0700	17+0000	Poda (80 arboles)	Soleado
12/06/2026	0+0000	7+0000	Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura)	Soleado
13/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
14/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
15/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
16/06/2026	17+0000	16+0500	Poda (130 arboles)	Soleado
17/06/2026	27+0000	31+0000	Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles	Soleado

18/06/2026	7+0000 7+0000	20+0000 8+0000	Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura)	Lluvias Intensas (4,0 hrs aproximadas)
19/06/2026	16+0500	16+0320	Poda (120 arboles)	Soleado
20/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
21/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
22/06/2026	16+0320	15+000	Poda (120 arboles)	Soleado
23/06/2026	20+0000 17+0000	25+0000 17+0100	Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) Poda (80 arboles)	Soleado
24/06/2026	17+0000	16+0500	Poda (115 arboles)	Lluvia moderada 0,5 hr
25/06/2026	17+0000	16+0350	Poda (105 arboles) Izquierdo	Soleado
26/06/2026	16+0350 16+0000	16+0170 17+0000	Poda (125 arboles) Derecho Poda (50 arboles) Izquierdo	Soleado
27/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
28/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
29/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
30/06/2026	17+0000	17+0180	Poda (110 arboles)	Soleado

Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JUNIO 2026.

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO EMANVIAL				
FECHA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**ACTIVIDAD**	**CLIMA**
1/06/2026			No se adelantaron actividad debido a las fuertes lluvias	Lluvias Intensas
2/06/2026	75+0000	73+0000	Roceria	Soleado
3/06/2026	73+0000	71+0000	Roceria	Soleado
4/06/2026			No se adelantaron actividad debido a las fuertes lluvias	Lluvias Intensas

5/06/2026	71+0000	69+0000	Roceria	Lluvias Intensas (2,3 hrs aproximadas)
6/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
7/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
8/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
9/06/2026	69+0000	67+0000	Roceria	Soleado
10/06/2026	55+0000	53+0000	Roceria	Soleado
11/06/2026	53+0000	51+0000	Roceria	Lluvia moderada 0,5 hr
12/06/2026	51+0000	49+0000	Roceria	Soleado
13/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
14/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
15/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
16/06/2026	49+0000 55+0000	48+0000 48+0000	Roceria Recolecciòn residuos sòlidos (basura)	Lluvia moderada 0,5 hr
17/06/2026	94+0000	90+0000	Recolecciòn residuos sòlidos (basura)	Lluvias Intensas (5,0 hrs aproximadas)
18/06/2026	95+0000	95+0500	Roceria	Lluvias Intensas (6,0 hrs aproximadas)
19/06/2026	94+0500 95+0500	95+0000 96+0140	Roceria	Soleado
20/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
21/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
22/06/2026	94+0500	93+0000	Roceria	Soleado
23/06/2026	93+0000	91+0500	Roceria	Soleado
24/06/2026	91+0500	90+0000	Roceria	Soleado

25/06/2026	90+0000	88+0800	Roceria	Lluvia moderada 0,5 hr
26/06/2026	88+0800	87+0000	Roceria	Soleado
27/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
28/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
29/06/2026			Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	
30/06/2026	87+0000	85+0500	Roceria	Lluvia moderada 2 hr

Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JUNIO 2026.

9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía, sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
INGENIERO AUXILIAR	Esperanza Salamanca Fernández
INGENIERO AUXILIAR	Jhoan Sebastián Díaz Arango
PROFESIONAL SISO	Fernando Alexis moreno Vargas
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edisson Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	Modesto de Jesús Correa Salamanca

Tabla 13. personal AMV grupo 2

10. RELACION DE CORRESPONDENCIA

10.2 OFICIOS ENVIADOS

Tabla 14. oficios enviados

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
OFICIO N°	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	RADICADO	CORREOS ENVIADOS
DBB-AMV2MET-065-2026	1/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE DIRECCION TERRITORIAL META	Respuesta a solicitud de información sobre fuentes de materiales del departamento de Vichada.	2026E-VUVRAZ-056035	ycabanzo@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-066-2026	1/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERASNACIONALES ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ATN: Ing. FABIO MOLINA FERNANDEZ	Remisión de copilado de Informes trimestrales.		jrodriguezm@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-067-2026	1/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°23 del contrato N°1936-2024 y acta de costos N° 24 CTO N° 1822 y 1732-2024.	2026E-VUVRAZ-056186	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-068-2026	3/06/2026	Ingeniero JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN Alcalde Municipal Puerto Carreño-Vichada	Buen Uso y defensa de la Vias - Invasiones Vía Nacional 4015 Sector Puerto Carreño - Juriepe.		despacho@puertocarreno-vichada.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-069-2026	4/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión informe mensual N°23 del contrato N°1936-2024.	2026E-VUVRAZ-057851	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-070-2026	4/06/2026	BREYER ANDERSON GARCIA MACIAS Inspector de Transito Puerto Carreño Vichada	Solicitud de información sobre accidente.		transito@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-071-2026	9/06/2026	Doctor JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CARREÑO VICHADA Palacio Municipal	Solicitud de implementación de medidas de señalización preventiva para ingreso y salida de vehículos de obra a la vía nacional.	2026E-VUVRAZ-059144	despacho@puertocarreno-vichada.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-072-2026	9/06/2026	Señores MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S, EMANVIAL S.A.S ATN: R/L Luis Ernesto Roa	Reposición y control de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP)		emanvialllaneros@hotmail.com
DBB-AMV2MET-073-2026	9/06/2026	Ingeniero CONSORCIO VICHADA 24-26 ATN: R/L. PAULA LYINNET AVELLA ZABALA	Reposición y control de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP)		consorcio2426@gmail.com
DBB-AMV2MET-074-2026	9/06/2026	Ingeniero CARLOS ALBERTO UPEGUI CASTRILLON Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal Palacio Municipal	Respuesta S.P.M/756/26.05.2026	2026E-VUVRAZ-059181	despacho@puertocarreno-vichada.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-075-2026	12/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud aprobación compra de bolsas de basura.	2026E-VUVRAZ-061293	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-076-2026	16/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud de Prorroga N° 1 al CONTRATO No. 1936-2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-077-2026	16/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE DIRECCION TERRITORIAL META	Respuesta oficio 2026I-VBOG-031426		fortiz@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-078-2026	22/06/2026	Ingeniero CARLOS ALBERTO UPEGUI CASTRILLON Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal Palacio Municipal	Solicitud de información sobre maquinaria amarilla y equipos disponibles		secretariaplaneacion@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-079-2026	22/06/2026	Ingeniero NICOLAS ESPITIA Secretario de Infraestructura Gobernación de Vichada	Solicitud de información sobre maquinaria amarilla y equipos disponibles		infraestructura@vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-080-2025	22/06/2026	Ingeniero WILSON DANILO SANDOVAL BALLESTEROS DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO CORREDORES	Solicitud de información sobre maquinaria amarilla y equipos disponibles		secretaria-icc@grupocalymayor.com, radicacion-col@calymayor.com.mx
DBB-AMV2MET-081-2026	23/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE Ing. ANDREA CAROLINA RESTREPO DIRECCION TERRITORIAL META	Inventario maquinaria amarilla y directorio de emergencias		arestrepoa@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-082-2026	30/06/2026	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°24 del contrato N°1936-2024 y acta de costos N° 25 CTO N° 1822 y 1732-2024.	2026E-VUVRAZ-067479	atencionciudadano@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co

10.3 OFICIOS RECIBIDOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
OFICIO N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	
2026I-VBOG-031426	5/05/2026	GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO SUBDIRECCION DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION	Solicitud de información sobre implementación de nuevas tecnologías en proyectos a cargo del Invías	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-040291	29/05/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 22 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-042812	5/06/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 23 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-043491	9/06/2026	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	Requerimiento de documentación faltante para trámite de prórroga de contratos de Administración Vial (AMV)	MEMORANDO CIRCULAR
2026E-VUVR-061280	12/06/2026	direccion direccion direccion@itransitometa.gov.co	SOLICITUD INFORMACI N DE ACCIONES DESARROLLADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA POL TICA P BLICA DE SEGURIDAD	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-045255	12/06/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 24 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-045327	15/06/2026	GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO SUBDIRECCION DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION	Reiteración de solicitud de información Memorando Circular No. 2026IVBOG-031426	MEMORANDO INDIVIDUAL
2026I-VBOG-046166	17/06/2026	ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-044201	MEMORANDO INDIVIDUAL
2026I-VBOG-047150	22/06/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 25 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR
2026I-VBOG-049687	26/06/2026	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No. 26 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO CIRCULAR

Tabla 15. Oficios recibidos

11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION

Se continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.

La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

Dada la restricción del puente de 3.5 tonelada se recomienda que cualquier intervención que se den por el personal de consocio GPS infraestructura, restituya en las condiciones que se encuentra o en mejores condiciones garantizando no agudizar la situación por una mal actuación técnica.

La garantía de continuidad en los trabajos de mantenimiento rutinario y en la vigilancia permanente de la ruta 4015 constituye un pilar esencial para la gestión integral del corredor vial. Este compromiso asegura la preservación de las condiciones óptimas de circulación, fortaleciendo la seguridad operativa y la confianza de los usuarios, quienes transitan con la tranquilidad de contar con una infraestructura confiable y sostenida en el tiempo.

GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
INGENIERA RESIDENTE AMV G2

Elaboró: Sebastián Diaz, Ing Aux II

INFORME
MENSUAL SST

01 de julio de 2026

INFORME TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL META MODULO 1 AL 15". A LAS EMR EMANVIAL Y CONSOSRCIO VICHADA.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente establecida en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, se llevó a cabo el acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control de las actividades ejecutadas por los diferentes frentes de trabajo del Contrato N.º 1936 de 2024, cuyo objeto corresponde a la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Meta – Grupo AMV 2, Lote 2.

Durante las visitas realizadas a cada uno de los lugares de trabajo, se efectuaron observaciones técnicas orientadas a la verificación del cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, identificando los hallazgos y novedades de mayor relevancia, los cuales serán descritos en el presente informe.

PERSONAL EMANVIAL SAS. NIT 900736642-2.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	NOVOA FANDIÑO JHOUCET ALEJANDRO	1,006,718,775	OBRERO
2	JAIDER JAVIER TARACHE HERNANDEZ	7.760.330	OBRERO
3	SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17,389,022	OBRERO
4	BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18,262,083	OBRERO
5	PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18,262,362	OBRERO
6	EDGAR WILLIAM TRUJILLO CHAPARRO	1.127.383.891	OBRERO
7	ADAUBERTO MARIÑO	18261947	OBRERO
8	PATRICIO PEREZ	1127383122	OBRERO
9	PEROSA UMAÑA GERSON DAVID	1,127,388,533	OBRERO
10	OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1,127,386,786	OBRERO
11	CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA	6,591,533	OBRERO

PERSONAL CONSORCIO VICHADA 2426.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	TOMAS ENRIQUE CONEO CONEO	1127382545	OBRERO
2	PEREZ BRITO LEANDRO	1127722029	OBRERO
3	RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1127396063	OBRERO
4	DIEGO STIVEZ HERRERA DIAZ	1127722170	OBRERO
5	EVELIO RODRIGUEZ CHIQUITIN	1124997478	OBRERO
6	DAVID ANTONIO MEDRANO MONTIEL	1.063.146.659	OBRERO
7	HERRERA ROJAS SAUL	18263281	OBRERO
8	RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1127722276	OBRERO
9	IPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL	1136299206	OBRERO
10	LUIS JAVIER SURUVIZANA MARINO	PPT 6.648.578	OBRERO
11	JAVIER ALEXANDER DIAZ MENDEZ	1127385045	OBRERO
12	GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1006554578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

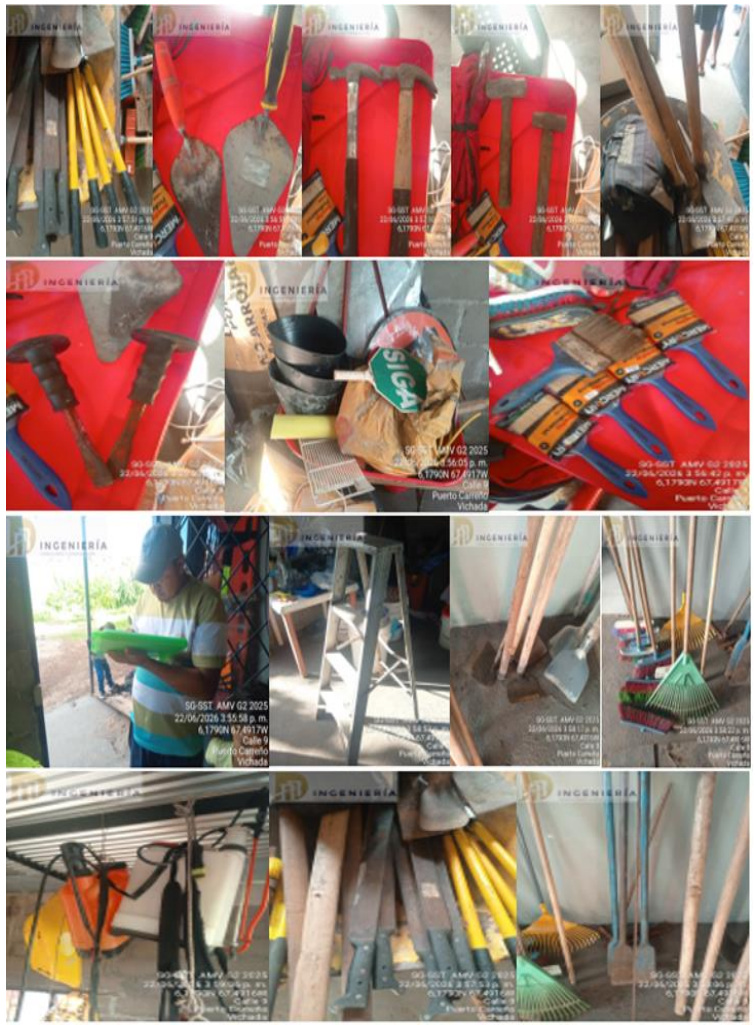
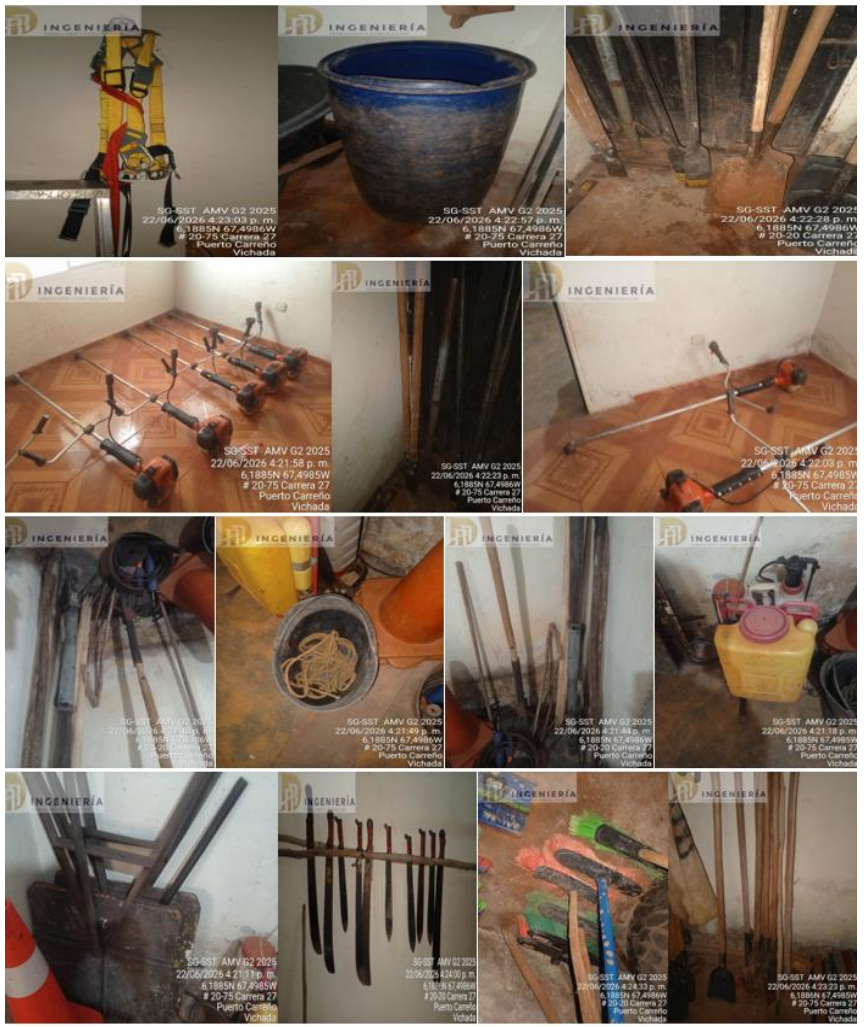


Durante el mes de junio se trabajó en control del riesgo generado por la presencia de colmenas en los costados de la vía entre los PR 09 y el PR18.

	 
el control de las colmenas en la vía incluyó la poda de la barrera natural donde se estaba presentando la acumulación de colmenas.	Se realiza charlas de seguridad en campo a las EMR consorcio vichada 24 26

	
Acompañamiento de actividades en campo	Reporte de condiciones de seguridad en la vía

	
Verificación de procedimientos seguros en las actividades de las EMR	Verificación de cumplimiento del SG-SST por parte de las EMR

	
Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR EMANVIAL SAS.	Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR CONSORCIO VICHADA 24 26.



Se realiza verificación de cumplimiento de las inspecciones preoperacionales de los vehículos de la empresa.



SE REALIZA LA CAPACITACION MENSUAL A LAS EMR CONTINUANDO CON L CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL 2026



Se realizó la inspección mensual de los vehículos de la empresa, la cual fue realizada el 30 de junio.

En desarrollo de la jornada de monitoreo, seguimiento y control a los vehículos de la empresa DBB INGENIERÍA S.A.S, se evidenció que la compañía cumple con los estándares de seguridad establecidos en la normatividad legal vigente, en especial los contemplados en el Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST) y el Decreto 769 de 2002 del Ministerio de Transporte, los cuales regulan las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad vial aplicables al parque automotor empresarial.

Observaciones

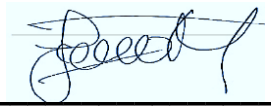
Durante el mes de junio se dio inicio a la fase operativa de intervención para el control del riesgo asociado a la presencia de colmenas de abejas africanizadas ubicadas en las barreras naturales adyacentes al corredor vial. A partir del 5 de junio aproximadamente, y como resultado de las mesas de trabajo, reuniones de coordinación y gestiones adelantadas durante los meses anteriores entre la Administración Vial, la Reforestadora La Paz y la Empresa de Mantenimiento Rutinario (EMR) consorcio vichada 24026, comenzamos las actividades de localización, manejo y traslado controlado de colmenas por parte de los apicultores designados por la reforestadora, garantizando la conservación de las colonias y evitando afectaciones al equilibrio ambiental de la zona.

Se realizaron tres jornadas de intervención, logrando el traslado exitoso de aproximadamente 150 colmenas y la intervención de cerca de dos kilómetros de barrera natural en ambos costados de la vía. Paralelamente, la EMR desarrolló labores de poda, limpieza y remoción de vegetación secundaria, bejucos y demás elementos que favorecían la formación de nichos para el establecimiento de nuevos enjambres, conservando únicamente los árboles nativos de mayor porte y valor ambiental. Estas actividades fueron ejecutadas bajo condiciones controladas de seguridad, implementando los respectivos cierres y señalizaciones preventivas, uso de elementos de protección personal, protocolos de trabajo seguro y medidas de control para la protección de los trabajadores, usuarios de la vía y comunidades aledañas.

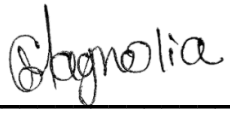
Desde la Administración Vial, a través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas en campo, verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas, las condiciones operativas de los trabajos, la adecuada utilización de los elementos de protección personal y el seguimiento a los avances alcanzados en el traslado de las colmenas. Asimismo, durante el mes se llevó a cabo una reunión de seguimiento entre las partes involucradas, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos,

coordinar las actividades pendientes y definir la continuidad de las intervenciones durante el mes de julio, aprovechando las condiciones climáticas favorables que actualmente facilitan el desarrollo de los trabajos.

Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo en la mitigación del riesgo asociado a la presencia de abejas en el corredor vial, producto del trabajo articulado entre las entidades participantes. Estas acciones han permitido fortalecer la seguridad de los usuarios de la vía, trabajadores de la reforestadora, personal de la EMR y demás personas expuestas, manteniendo al mismo tiempo un enfoque de protección ambiental orientado a la conservación y reubicación segura de las colonias de abejas, evitando su eliminación y promoviendo una intervención responsable y sostenible.

Elaboró: 

FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS
Inspector de Seguridad- Siso

Aprobó: 

GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Ingeniera Residente AMV G2

INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAS EMR PERIODO JUNIO

INGENIERÍA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/01/2026

PROYECTO/OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RITUNIARIO DE LAS VOAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META RUTA 40-15 JURIEPE PUERTO CARREÑO

FECHA DE LA INSPECCION: JUNIO 22 - 2026 NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO VICHADA.

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
celular o radio telefono	1	1	X		Comunicación.
apisonadores	2	2	X		Buen estado.
azadones	3	3	X		Buen estado.
valdes	3	3	X		Tipo construcción.
barras	3	3	X		Buen estado.
barretones	5	5	X		Sin encabar.
brochas	5	5	X		Buen estado.
caneca 55 galones	1	1	X		Plastica de 55 gl.
carretillas	3	3	X		Buen estado.
cepillos de cerda de mano	10	14	X		Buen estado.
cepillos larrgos de barrer escobón	10	10	X		Buen estado.
cinceles	3	3	X		Buen estado.
cortarramas	2	2	X		Tipo sierra.
escalera de tijera	1	1	X		Aluminio. 4 pasos.
escobas	5	6		X	Mal estado se recomienda cambio.
kit de elentos de seguridad para trabajo en alturas	***(min 1)	1	X		Arnes y eslinga.
flexometro	2	2	X		5 mt.

Powered by CamScanner

guadañadoras**	*(min 6)	5	X		Sigue sn arreglar 1 desde abril
hachas	4	4	X		Buen estado.
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Completa.
juego de llaves de estrella	1	1	X		Completa.
llaves de tubo de 24"	2	2	X		de 12" y 24".
macetas	2	2	X		Buen estado.
machetes	5	10	X		Dos tamaños
martillos	2	2	X		Buen estado.
palas	10	13	X		Diferentes tipos.
palustres	2	2	X		Buen estado.
picas	3	3	X		Buen estado
rastrillos	2	2	X		Metalicos tipo escardilla.
regaderas	2	2	X		1 no funciona. 20 litros.
señales temporales SP38 con el texto "obreros en la via"	4	4	X		funcionales.
malla de proteccio para roceria	1	1	X		Marco metalico con polisombra.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
botiquin de primeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo.
camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen estado.
extintor multiproposito de 10 lb	1	1	X		Buen estado.

* en funcion del numero de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

***en funcion del numero de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programas que lo requieran

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fernando Moreno FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: SAUL HERRERA FIRMA: SAUL H

Powered by CamScanner

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN	INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/01/2026

PROYECTO/OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RITUNIARIO DE LAS VOAS A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META RUTA 40-16 JURIEPE PUERTO CARREÑO

FECHA DE LA INSPECCION: JUNIO - 22 - 2026 NOMBRE DE LA EMPRESA: EMANYIAL.

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
celular o radio telefono	1	1	X		(comunicación y evidencia) fotografica).
apisonadores	2	2	X		Metalicos con mangos de madera.
azadones	3	3	X		Buen estado.
valdes	3	3	X		Nuevos. tipo construcción.
barras	3	3	X		Buen estado.
barretones	5	5	X		Sin encabar.
brochas	5	5	X		Nuevas.
caneca 55 galones	1	1	X		Plastica de 55 g.
carretillas	3	3	X		Buen estado.
cepillos de cerda de mano	10	10	X		Buen estado.
cepillos larrgos de barrer escobón	10	10	X		5 nuevos.
cinceles	3	3	X		Bien estado.
cortarramas	2	2	X		Tipo tijera.
escalera de tijera	1	1	X		Aluminio. 3 pasos.
escobas	5	10	X		Buen estado.
kit de elentos de seguridad para trabajo en alturas	***(min 1)	1	X		Arnes y eslinga de posicionamiento.
flexometro	2	2	X		de 5 y 20 mt.

Powered by CamScanner

guadañadoras**	*(min 6)	7	X		Todas funcionando.
hachas	4	4	X		Buen estan
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Completo.
juego de llaves de estrella	1	1	X		Completo.
llaves de tubo de 24"	2	2	X		Buen estado.
macetas	2	2	X		Buen estado 2 libros.
machetes	5	5	X		Dos tamaños.
martillos	2	2	X		Grandes en buen estado.
palas	10	10	X		Diferentes tipos.
palustres	2	2	X		Buen estado.
picas	3	3	X		Buen estado.
rastrillos	2	2	X		Metalicos.
regaderas	2	2	X		de 20 y 16 litros - aspersor de espalda.
señales temporales SP38 con el texto "obreros en la via"	4	4	X		Buen estado.
malla de proteccio para roceria	1	1	X		Marco metalico con ruedas pequeñas y polisombra.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
botiquin de primeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo.
camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen estado.
extintor multiproposito de 10 lb	1	1		X	Sin recarga.

* en funcion del numero de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

***en funcion del numero de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programas que lo requieran

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fernando Moreno — FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: Gerson David Perosa Umoña — FIRMA: David Perosa

Powered by CamScanner

REPORTE EJECUCION MENSUAL
CONTRATO N°1822-2024
CONSORCIO VICHADA 24-26

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 100 del 1/06/2026 al 7/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y moj

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1.8.2.2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 116.747.877,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 285.414.527,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158,00	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.262.381.583,40	81,56%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.262.381.583,40	81,56%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.262.381.583,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.262.381.583,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

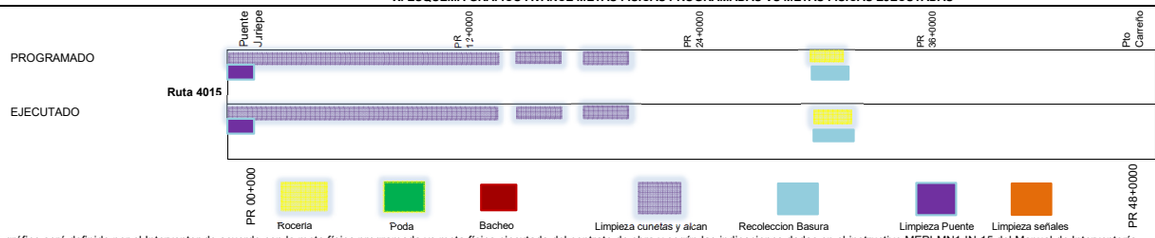
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1/06/2026 Roceria y recolecciòn residuos solidos (basura) PR31+0000 al PR32+0000
Limpiez de puente, actividad que estaba programada para el dia 29 de mayo y por fallas mecanicas del vehiculo no se realizo PR0+0000 al PR01+0000
2/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR0+0000 al PR4+0000
3/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR4+0000 al PR8+0000
4/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR8+0000 al PR14+0000
5/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR15+0000 al PR17+0000 y del PR18+0000 al PR20+0000
6/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
7/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

8/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/06/2026 Roceria PR33+0000 al PR34+0300 y Recolecciòn residuos solidos (basura) PR33+0000 al PR35+0000
10/06/2026 Poda (85 arboles) PR18+0000 al PR17+0700
11/06/2026 Poda PR17+0700 al PR17+0000
12/06/2026 Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR0+0000 al PR7+0000
13/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria y recolecciòn residuos solidos (basura) PR31+0000 al PR32+0000
Limpiez de puente, actividad que estaba programada para el dia 29 de mayo y por fallas mecanicas del vehiculo no se realizo PR0+0000 al PR01+0000



Roceria y recolecciòn residuos solidos (basura) PR31+0000 al PR32+0000
Limpiez de puente, actividad que estaba programada para el dia 29 de mayo y por fallas mecanicas del vehiculo no se realizo PR0+0000 al PR01+0000



Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR0+0000 al PR4+0000



Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR4+0000 al PR8+0000



Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR8+0000 al PR14+0000



Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR15+0000 al PR17+0000 y del PR18+0000 al PR20+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 17/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 101 del 8/06/2026 al 14/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 116.747.877,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 285.414.527,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.262.381.583,40	81,56%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.262.381.583,40	81,56%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.262.381.583,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.262.381.583,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en tramite de pago

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

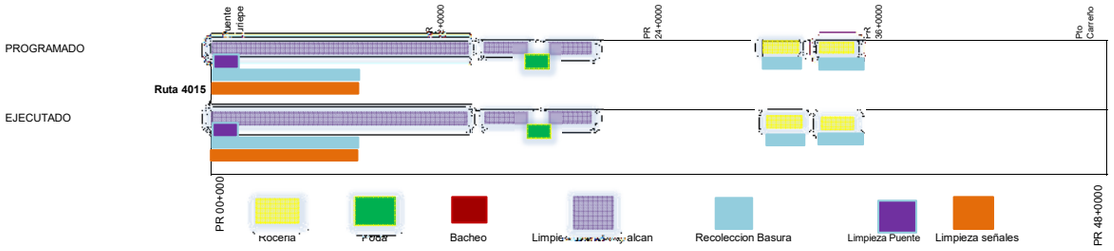
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

8/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/06/2026 Roceria PR33+0000 al PR34+0300 y Recolecciòn residuos solidos (basura) PR33+0000 al PR35+0000
10/06/2026 Poda (85 arboles) PR18+0000 al PR17+0700
11/06/2026 Poda PR17+0700 al PR17+0000
12/06/2026 Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR0+0000 al PR7+0000
13/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

15/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/06/2026 Poda (130 arboles) PR17+0000 al PR16+0500
17/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR27+0000 al PR31+0000
18/06/2026 Limpieza de señales verticales PR7+0000 al PR20+0000 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR7+0000 al PR8+0000
19/06/2026 Poda (120 arboles) PR16+0500 al PR16+0320
20/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR33+0000 al PR34+0300 y Recolecciòn residuos solidos (basura) PR33+0000 al PR35+0000



Roceria PR33+0000 al PR34+0300 y Recolecciòn residuos solidos (basura) PR33+0000 al PR35+0000



Poda (85 arboles) PR18+0000 al PR17+0700



Poda PR17+0700 al PR17+0000



Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR0+0000 al PR7+0000



Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR0+0000 al PR7+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 24/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 102 del 15/06/2026 al 21/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				**CONTRATO DE CONSULTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1.8.2.2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 116.747.877,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 285.414.527,00
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.262.381.583,40	81,56%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.262.381.583,40	81,56%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia _____**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

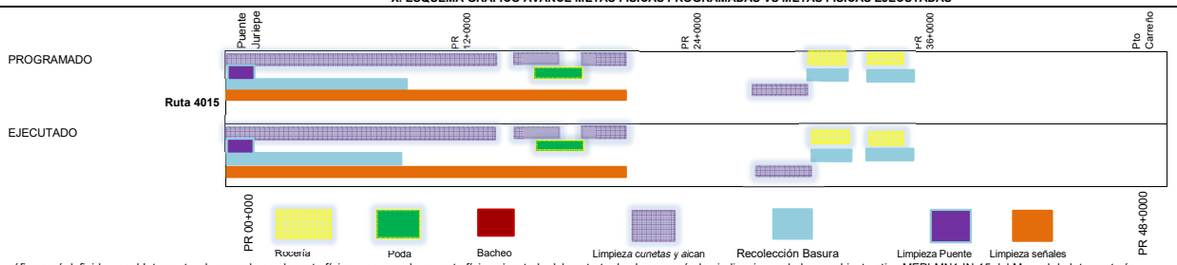
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

15/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/06/2026 Poda (130 arboles) PR17+0000 al PR16+0500
17/06/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR27+0000 al PR31+0000
18/06/2026 Limpieza de señales verticales PR7+0000 al PR20+0000 y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR7+0000 al PR8+0000
19/06/2026 Poda (120 arboles) PR16+0500 al PR16+0320
20/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

22/06/2026 Poda (120 arboles) PR16+0320 al PR15+0000
23/06/2026 Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR20+0000 al PR25+0000
Poda (80 arboles) PR17+0000 al PR18+0000
24/06/2026 Poda (115 arboles) PR17+0000 al PR16+0500
25/06/2026 Poda (105 arboles) Izquierdo PR17+0000 al PR16+0350
26/06/2026 Poda (125 arboles) Derecho PR16+0350 al PR16+0170
Poda (50 arboles) Izquierdo PR16+0000 al PR17+0000
27/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
28/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Poda (130 arboles) PR17+0000 al PR16+0500


Poda (130 arboles) PR17+0000 al PR16+0500


Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR27+0000 al PR31+0000


Limpieza de señales verticales PR7+0000 al PR20+0000 y Recolección de residuos solidos (basura) PR7+0000 al PR8+0000


Limpieza de señales verticales PR7+0000 al PR20+0000 y Recolección de residuos solidos (basura) PR7+0000 al PR8+0000


Poda (120 arboles) PR16+0500 al PR16+0320

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguirá realizando verificación periódica de cada una de las actividades programadas, identificando así el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectúa labores de interventoría.
Los días 10 y 11 de abril los recuperaron los días 26 y 27 de abril del presente año.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 103 del 22/06/2026 al 28/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000, LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No.: 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No.: 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 116.747.877,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 285.414.527,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.262.381.583,40	81,56%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.262.381.583,40	81,56%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.745.904,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.745.904,50	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ……. Avance o Atraso Físico %: ……
Meta Física Ejecutada %: ……

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ……
TRAMO Y/O SECTOR (n): ……
TRAMO Y/O SECTOR 2: ……

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: ……	PERMISO MINERO:	SI ……	NO ……	
……	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ……	NO ……	
UBICACIÓN: ……	PERMISO MINERO:	SI ……	NO ……	
……	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ……	NO ……	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ……	NO ……	N/A	……	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ……	NO ……	N/A	……	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ……	NO ……	N/A	……	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ……	NO ……	N/A	……	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ……	NO ……	N/A	……	
VERTIMIENTOS:	SI ……	NO ……	N/A	……	
EMISIONES:	SI ……	NO ……	N/A	……	
OTROS (Especificar cual)	SI ……	NO ……	N/A	……	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ……

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

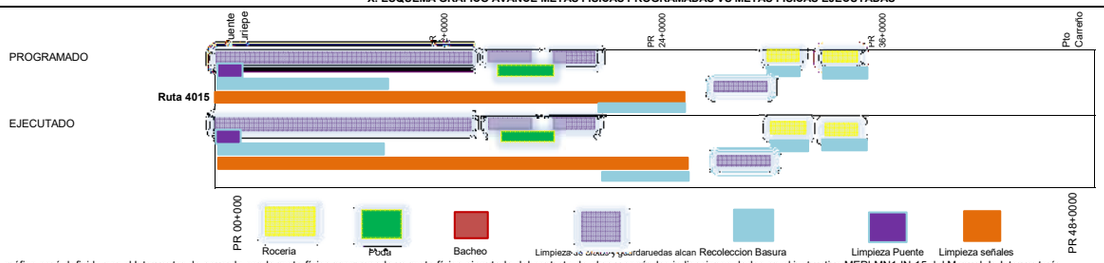
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

22/06/2026 Poda (120 arboles) PR16+0320 al PR15+0000
23/06/2026 Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR20+0000 al PR25+0000
Poda (80 arboles) PR17+0000 al PR18+0000
24/06/2026 Poda (115 arboles) PR17+0000 al PR16+0500
25/06/2026 Poda (105 arboles) Izquierdo PR17+0000 al PR16+0350
26/06/2026 Poda (125 arboles) Derecho PR16+0350 al PR16+0170
Poda (50 arboles) Izquierdo PR16+0000 al PR17+0000
27/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
28/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

29/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/06/2026 Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180
1/07/2026 Roceria, Recoleccion de basura y Poda de arboles PR0+0000 al PR1+0500
2/07/2026 Roceria PR1+0500 al PR4+0700 y Recoleccion de residuos solidos (Basura) PR1+0500 al PR5+0000
3/07/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR4+0700 al PR6+0000 y PR5+0000 al PR8+0000
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Poda (120 arboles) PR16+0320 al PR15+0000



Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR20+0000 al PR25+0000
Poda (80 arboles) PR17+0000 al PR18+0000



Limpieza de señales verticales y Recolecciòn de residuos solidos (basura) PR20+0000 al PR25+0000
Poda (80 arboles) PR17+0000 al PR18+0000



Poda (115 arboles) PR17+0000 al PR16+0500



Poda (105 arboles) Izquierdo PR17+0000 al PR16+0350



Poda (125 arboles) Derecho PR16+0350 al PR16+0170
Poda (50 arboles) Izquierdo PR16+0000 al PR17+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 104 del 29/06/2026 al 5/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No.: 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No.: 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 116.747.877,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ -	$ 285.414.527,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.262.381.583,40	81,56%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.262.381.583,40	81,56%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.262.381.583,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.362.943,00	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.451.772,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.745.904,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.745.904,50	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

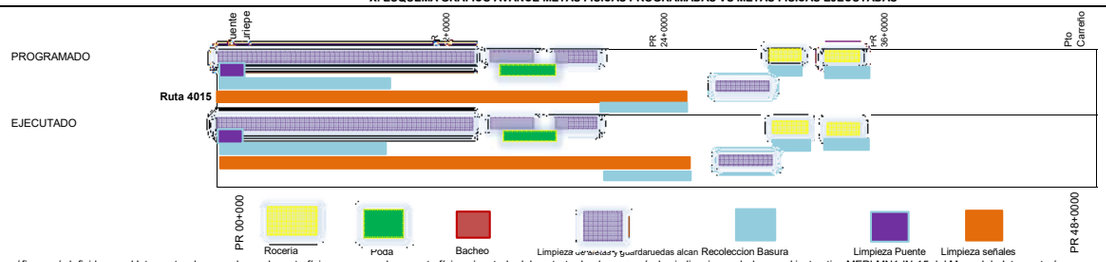
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

29/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/06/2026 Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180
1/07/2026 Roceria, Recoleccion de basura y Poda de arboles PR0+0000 al PR1+0500
2/07/2026 Roceria PR1+0500 al PR4+0700 y Recoleccion de residuos solidos (Basura) PR1+0500 al PR5+0000
3/07/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR4+0700 al PR6+0000 y PR5+0000 al PR8+0000
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

6/07/2026 Limpieza de señales y Poda de arboles PR37+0000 al 45+0000
7/07/2026 Limpieza de señales y Poda de arboles PR00+0000 al 04+0000 y Recolecion de residuos solidos (basura)PR00+0000 al 07+0000
8/07/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR35+0000 al PR37+0000
9/07/2026 Roceria y Recoleccion de residuos solidos (basura) PR35+0000 al PR37+0000
10/07/2026 Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles limpieza de señales PR3+0000 al PR6+0000
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180



Poda (110 arboles) PR17+0000 al PR17+0180

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 01 DE JULIO DE 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DEJUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO No. 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES JUNIO 2026																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
HERRAMIENTAS MENORES				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
			TOTAL ACTIVO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.
6. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, C:

Ing. GLORIA MAGNOLIA BONORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 01 DE JULIO DE 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DEJUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMCAJA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
SURUVIZANA MARINO LUIS JAVIER	6.648.578	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS SA MOV	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
HERRERA ROJAS SAUL	18.263.281	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-32	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS SA MOV	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
MEDRANO MONTIEL DAVID ANTONIO	1.063.146.659	Obrero Vial	$ 2.093.159,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-34	$ 1.805.890,00	$ 125.700,00	V	NUEVA EPS SA MOV	92981971	$ 261.400,00	PORVENIR	92981971	$ 289.000,00	$ 72.300,00	$ 36.200,00	$ 54.200,00	
GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1.006.554.578	Auxiliar Administrativo	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-34	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	II	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	COLPENSIONES	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
PEREZ BRITO LEANDRO	1.127.722.029	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
HIPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL	1.136.299.206	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS SA MOV	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1.127.396.063	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS SA MOV	92981971	$ 218.900,00	COLPENSIONES	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
RODRIGUEZ CHIQITIN EVELIO	1.124.997.478	Obrero Vial	$ 1.750.905,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	COLPENSIONES	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
CONEO CONEO TOMAS ENRIQUE	1.127.382.545	Obrero Vial	$ 992.180,00	17	X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 992.180,00	$ 69.100,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 124.100,00	Proteccion (ING + Proteccion)	92981971	$ 158.800,00	$ 39.700,00	$ 19.900,00	$ 29.800,00	R
DIAZ MENDEZ JAVIER ALEXANDER	1.127.390.086	Obrero Vial	$ 992.180,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1.127.722.276	Obrero Vial	$ 992.180,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	PORVENIR	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
HERRERA DIAZ DIEGO STIVEN	1.127.722.029	Obrero Vial	$ 992.180,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 218.900,00	COLPENSIONES	92981971	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 35.100,00	$ 52.600,00	
CATIMAY GAITAN ELIO RUBEN	PT 5724083	Obrero Vial	$ 758.826,00	13	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 758.826,00	$ 52.900,00	V	NUEVA EPS	92981971	$ 94.900,00	COLPENSIONES	92981971	$ 121.400,00	$ 30.400,00	$ 15.200,00	$ 22.800,00	I

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma
Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **01 DE JULIO DE 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: 01 DEJUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.130.816,00	
2026	402526	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.162.404,00	
TOTAL						$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta (Descuento del 10% por incumplimiento de personal)	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								2024							
1		JUNIO	$ 25.285.860,00	$ 4.804.313,40	$ 30.090.173,40	$ -	$ 30.090.173,40	$ -	470624	$ 471.412.716,60	$ 1.517.705.936,60		X		
2		JULIO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00	$ -	$ 50.150.289,00	$ -	470624	$ 421.262.427,60	$ 1.467.555.647,60		X		
3		AGOSTO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 371.112.138,60	$ 1.417.405.358,60		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 320.961.849,60	$ 1.367.255.069,60		X		
5		OCTUBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 270.811.560,60	$ 1.317.104.780,60		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 220.661.271,60	$ 1.266.954.491,60		X		
7		DICIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 170.510.982,60	$ 1.216.804.202,60		X		
								2025							
8		ENERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 116.833.414,60	$ 1.163.126.634,60		X		
9		FEBRERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 63.155.846,60	$ 1.109.449.066,60		X		
10		MARZO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 9.478.278,60	$ 1.055.771.498,60		X		
11		ABRIL	$ 7.964.940,00	$ 1.513.338,60	$ 9.478.278,60		$ 9.478.278,60		470624	$ 0,00	$ 1.046.293.220,00		X		
11		ABRIL	$ 37.142.260,00	$ 7.057.029,40	$ 44.199.289,40		$ 44.199.289,40		181525	$ 599.931.526,60	$ 1.002.093.930,60		X		
12		MAYO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 546.253.958,60	$ 948.416.362,60		X		
13		JUNIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 492.576.390,60	$ 894.738.794,60		X		
14		JULIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 438.898.822,60	$ 841.061.226,60		X		
15		AGOSTO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 385.221.254,60	$ 787.383.658,60		X		
16		SEPTIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 331.543.686,60	$ 733.706.090,60		X		
17		OCTUBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 277.866.118,60	$ 680.028.522,60				
18		NOVIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 224.188.550,60	$ 626.350.954,60				
19		DICIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 170.510.982,60	$ 572.673.386,60				
								2026							
20		ENERO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		181525	$ 113.059.210,60	$ 515.221.614,60				
21		FEBRERO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		181525	$ 55.607.438,60	$ 457.769.842,60				
22		MARZO	$ 46.728.940,00	$ 8.878.498,60	$ 55.607.438,60		$ 55.607.438,60		181525	$ -	$ 402.162.404,00				
22		MARZO	$ 1.549.860,00	$ 294.473,40	$ 1.844.333,40		$ 1.844.333,40		402526	$ 400.318.070,60	$ 400.318.070,60				
23		ABRIL	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 342.866.298,60	$ 342.866.298,60				
24		MAYO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 285.414.526,60	$ 285.414.526,60				
25		JUNIO	$ 48.278.800,00	$ 9.172.972,00	$ 57.451.772,00		$ 57.451.772,00		402526	$ 227.962.754,60	$ 227.962.754,60				
TOTALES			**$ 1.109.103.660,00**	**$ 210.729.695,40**	**$ 1.319.833.355,40**	**$ -**	**$ 1.319.833.355,40**	**$ -**		**$ 227.962.754,60**	**$ 227.962.754,60**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **01 DE JULIO DE 2026**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: 01 DEJUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.130.816,00	
2026	402526	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.162.404,00	
			TOTAL			$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.109.103.660,00	$ 210.729.695,40	**$ 1.319.833.355,40**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 1.109.103.660,00	$ 210.729.695,40	**$ 1.319.833.355,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **01 DE JULIO DE 2026**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 DEJUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JUNIO 2026**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**20**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	739,5
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0,5
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

OBSERVACIONES:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 ,
define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en

Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1 8 2 2 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

FECHA DE INICIO: 13/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	31	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	31	7	2026
Otros	30%	$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros		$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/06/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros		$ 754.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/06/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE EJECUCION MENSUAL
CONTRATO N° 1732-2024
EMANVIAL SAS

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 106 del 1/06/2026 al 7/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 136.844.050,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 265.703.200,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.284.027.850,00	82,85%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.284.027.850,00	82,85%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.284.027.850,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.284.027.850,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

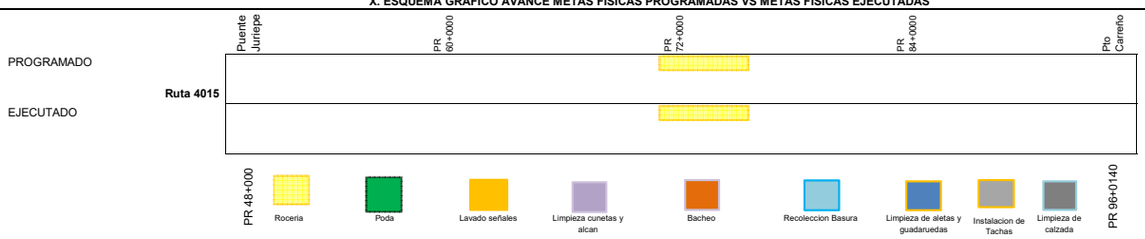
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1/06/2026 No se adlantaron actividad debido a las fuertes lluvias
2/06/2026 Roceria PR75+0000 al PR73+0000
3/06/2026 Roceria PR73+0000 al PR71+0000
4/06/2026 No se adlantaron actividad debido a las fuertes lluvias
5/06/2026 Roceria PR71+0000 al PR69+0000
6/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
7/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

8/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/06/2026 Roceria PR69+0000 al PR67+0000
10/06/2026 Roceria PR55+0000 al PR53+0000
11/06/2026 Roceria PR53+0000 al PR51+0000
12/06/2026 Roceria PR51+0000 al PR49+0000
13/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Roceria PR75+0000 al PR73+0000


Roceria PR75+0000 al PR73+0000


Roceria PR73+0000 al PR71+0000


Roceria PR73+0000 al PR71+0000


Roceria PR71+0000 al PR69+0000


Roceria PR71+0000 al PR69+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 107 del 8/06/2026 al 14/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:				CONTRATO CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7		
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%			INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.		
CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 136.844.050,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 265.703.200,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.284.027.850,00	82,85%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.284.027.850,00	82,85%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.284.027.850,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.284.027.850,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026
PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en Revisión Por el INVIAS

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/02/2026
PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026
VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

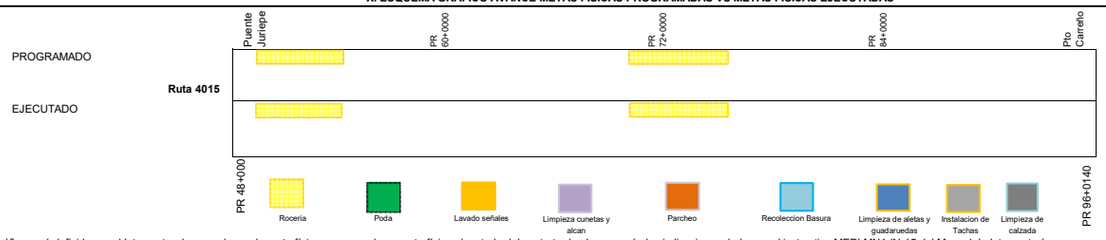
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

8/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/06/2026 Roceria PR69+0000 al PR67+0000
10/06/2026 Roceria PR55+0000 al PR53+0000
11/06/2026 Roceria PR53+0000 al PR51+0000
12/06/2026 Roceria PR51+0000 al PR49+0000
13/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
14/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

15/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/06/2026 Roceria PR49+0000 al PR48+0000 y Recolección de residuos sólidos (basura) PR55+0000 al PR48+0000
17/06/2026 Recolección residuos sólidos (basura) PR94+0000 al PR90+0000
18/06/2026 Roceria PR95+0000 al PR95+0500
19/06/2026 Roceria PR94+0500 al PR95+0000 y del PR95+0500 al PR96+0140
20/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR69+0000 al PR67+0000



Roceria PR69+0000 al PR67+0000



Roceria PR55+0000 al PR53+0000



Roceria PR53+0000 al PR51+0000



Roceria PR51+0000 al PR49+0000



Roceria PR51+0000 al PR49+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 108 del 15/06/2026 al 21/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 136.844.050,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 265.703.200,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.284.027.850,00	82,85%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.284.027.850,00	82,85%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.284.027.850,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.284.027.850,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

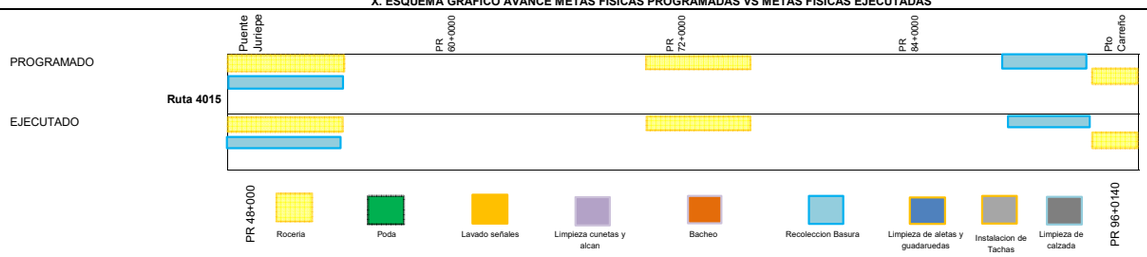
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

15/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/06/2026 Roceria PR49+0000 al PR48+0000 y Recolecciòn de residuos sòlidos (basura) PR55+0000 al PR48+0000
17/06/2026 Recolecciòn residuos sòlidos (basura) PR94+0000 al PR90+0000
18/06/2026 Roceria PR95+0000 al PR95+0500
19/06/2026 Roceria PR94+0500 al PR95+0000 y del PR95+0500 al PR96+0140
20/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
21/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

22/06/2026 Roceria PR94+0500 al PR93+0000
23/06/2026 Roceria PR93+0000 al PR91+0500
24/06/2026 Roceria PR91+0500 al PR90+0000
25/06/2026 Roceria PR90+0000 al PR80+0800
26/06/2026 Roceria PR80+0800 al PR87+0000
27/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
28/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Roceria PR49+0000 al PR48+0000 y Recolección de residuos sólidos (basura) PR55+0000 al PR48+0000


Roceria PR49+0000 al PR48+0000 y Recolección de residuos sólidos (basura) PR55+0000 al PR48+0000


Recolecciòn residuos sòlidos (basura) PR94+0000 al PR90+0000


Recolecciòn residuos sòlidos (basura) PR94+0000 al PR90+0000


Roceria PR95+0000 al PR95+0500


Roceria PR94+0500 al PR95+0000 y del PR95+0500 al PR96+0140

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 109 del 22/06/2026 al 28/06/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 136.844.050,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 265.703.200,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.284.027.850,00	82,85%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.284.027.850,00	82,85%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 644.884.800,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ DISPONIBLE

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
.....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

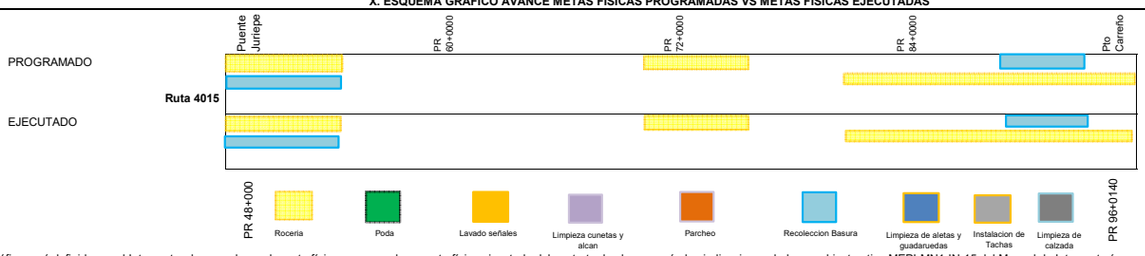
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

22/06/2026 Roceria PR94+0500 al PR93+0000
23/06/2026 Roceria PR93+0000 al PR91+0500
24/06/2026 Roceria PR91+0500 al PR90+0000
25/06/2026 Roceria PR90+0000 al PR80+0800
26/06/2026 Roceria PR80+0800 al PR87+0000
27/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
28/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

29/06/2026 Roceria PR81+0550 al PR79+0850
30/06/2026 Roceria PR87+0000 al PR85+0500
1/07/2026 Roceria PR77+0550 al PR75+0000
2/07/2026 Roceria PR75+0000 al PR73+0000
3/07/2026 Roceria PR73+0000 al PR71+0000
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Roceria PR94+0500 al PR93+0000


Roceria PR93+0000 al PR91+0500


Roceria PR93+0000 al PR91+0500


Roceria PR91+0500 al PR90+0000


Roceria PR90+0000 al PR80+0800


Roceria PR80+0800 al PR87+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 110 del 29/06/2026 al 5/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No. 1732-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE INICIO: 1-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No. 1936-2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 136.844.050,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 265.703.200,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.117.845.895,80	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 496.385.296,20	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA /	$ 1.284.027.850,00	82,85%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 1.284.027.850,00	82,85%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 644.884.800,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.376.687,50	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 01/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 57.506.750,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.109.532.910,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.544.856.054,13	61,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.409.091,50	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/05/2026

PERIODO FACTURADO: 1/05/2026 al 31/05/2026

VALOR FACTURA: $ 109.636.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

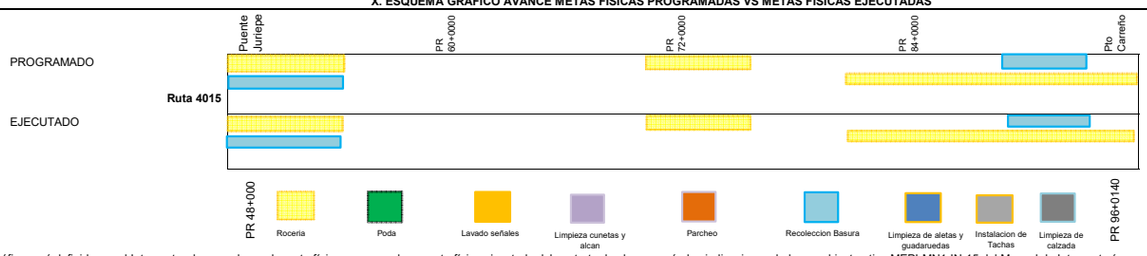
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

29/06/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/06/2026 Roceria PR87+0000 al PR85+0500
1/07/2026 Roceria PR77+0550 al PR75+0000
2/07/2026 Roceria PR75+0000 al PR73+0000
3/07/2026 Roceria PR73+0000 al PR71+0000
4/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
5/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

6/07/2026 Roceria PR49+0000 al PR48+0000
7/07/2026 Recolecciòn residuos sòlidos (basura) PR94+0000 al PR90+0000
8/07/2026 Roceria PR95+0000 al PR95+0500
9/07/2026 Roceria PR94+0500 al PR95+0000 y del PR95+0500 al PR96+0140
10/07/2026 Roceria PR80+0800 al PR87+0000
11/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
12/07/2026 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Roceria PR87+0000 al PR85+0500


Roceria PR87+0000 al PR85+0500


Roceria PR87+0000 al PR85+0500


Roceria PR87+0000 al PR85+0500


Roceria PR87+0000 al PR85+0500


Roceria PR87+0000 al PR85+0500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Magnolia
NOMBRE: ING. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01 DE JULIO 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO HASTA 30 DE JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO No. 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES JUNIO 2026																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
HERRAMIENTAS MENORES				A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 01 DE JULIO 2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO de 2026

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | C.C. | CARGO | SALARIO | DIAS | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| NOVOA FANDINO JHOUCET ALEJANDRO | 1.006.718.775 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | - | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PEREZ PATRICIO | 1.127.383.122 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE | 1.127.386.786 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PEROSA UMANA GERSON DAVID | 1.127.388.533 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO | 17.389.022 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| TRUJILLO CHAPARRO EDGAR WILLIAM | 1.127.383.891 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.423.500,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| MARINO RODRIGUEZ ADAUBERTO | 18.261.947 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO | 18.262.083 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO | 18.262.362 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| TARACHE HERNANDEZ JAIDER JAVIER | 7.760.330 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |
| CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA | PT 6591533 | OBRERO VIAL | $ 1.750.905,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | EMANVIAL | $ 1.750.905,00 | $ 121.900,00 | V | NUEVA EPS | 6025591501 | $ 70.100,00 | PORVENIR | 6025591501 | $ 280.200,00 | $ 70.100,00 | 0 | 0 | |

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.



Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matricula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **01 DE JULIO 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO HASTA 30 DE JUNIO DE 2026

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.884.800,00	
2026	402726	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.547.250,00	
TOTAL						$ 1.549.731.050,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2024									
1		JUNIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 452.069.100,00	$ 1.499.501.150,00		X		
2		JULIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 401.839.200,00	$ 1.449.271.250,00		X		
3		AGOSTO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 351.609.300,00	$ 1.399.041.350,00		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 301.379.400,00	$ 1.348.811.450,00		X		
5		OCTUBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 251.149.500,00	$ 1.298.581.550,00		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 200.919.600,00	$ 1.248.351.650,00				
7		DICIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 150.689.700,00	$ 1.198.121.750,00				
						2025									
8		ENERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 96.949.300,00	$ 1.144.381.350,00		X		
9		FEBRERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 43.208.900,00	$ 1.090.640.950,00		X		
10		MARZO	$ 36.310.000,00	$ 6.898.900,00	$ 43.208.900,00		$ 43.208.900,00		456724	$ -	$ 1.047.432.050,00		X		
10		MARZO	$ 8.850.000,00	$ 1.681.500,00	$ 10.531.500,00		$ 10.531.500,00		187125	$ 634.353.300,00	$ 1.036.900.550,00		X		
11		ABRIL	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 580.612.900,00	$ 983.160.150,00		X		
12		MAYO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 526.872.500,00	$ 929.419.750,00		X		
13		JUNIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 473.132.100,00	$ 875.679.350,00		X		
14		JULIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 419.391.700,00	$ 821.938.950,00		X		
15		AGOSTO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 365.651.300,00	$ 768.198.550,00		X		
16		SEPTIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 311.910.900,00	$ 714.458.150,00		X		
17		OCTUBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 258.170.500,00	$ 660.717.750,00		X		
18		NOVIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 204.430.100,00	$ 606.977.350,00		X		
19		DICIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 150.689.700,00	$ 553.236.950,00		X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **01 DE JULIO 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO HASTA 30 DE JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.884.800,00	
2026	402726	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	402.547.250,00	
TOTAL						$ 1.549.731.050,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

2026

20	ENERO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		187125	$ 93.182.950,00	$ 495.730.200,00			
21	FEBRERO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		187125	$ 35.676.200,00	$ 438.223.450,00			
22	MARZO	$ 29.980.000,00	$ 5.696.200,00	$ 35.676.200,00		$ 35.676.200,00		187125	$ -	$ 402.547.250,00			
22	MARZO	$ 18.345.000,00	$ 3.485.550,00	$ 21.830.550,00		$ 21.830.550,00		148626	$ 380.716.700,00	$ 380.716.700,00			
23	ABRIL	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 323.209.950,00	$ 323.209.950,00			
24	MAYO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 265.703.200,00	$ 265.703.200,00			
25	JUNIO	$ 48.325.000,00	$ 9.181.750,00	$ 57.506.750,00		$ 57.506.750,00		402526	$ 208.196.450,00	$ 208.196.450,00			
TOTALES		**$ 1.127.340.000,00**	**$ 214.194.600,00**	**$ 1.341.534.600,00**		**$ 1.341.534.600,00**			**$ 208.196.450,00**	**$ 208.196.450,00**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO **$ -**

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.127.340.000,00	$ 214.194.600,00	**$ 1.341.534.600,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 1.127.340.000,00	$ 214.194.600,00	**$ 1.341.534.600,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma

Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **01 DE JULIO 2026**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 DE JUNIO HASTA 30 DE JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JUNIO 2026**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**16**	**24**	**24**	**16**	**21,7**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**19**	**18**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**		689,7
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**		3
Lluvias intensas	**8**	**0**	**0**	**8**	**2,3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		29,3
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26		**722**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 15202233331 BYC
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) / 7 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13

FECHA DE INICIO: 1/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	14	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	14	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	1	6	2024	18	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	1	6	2024	18	8	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	18	8	2026	18	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	1	6	2024	18	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	6	5	2024	18	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 309.946.210,00	6	5	2024	18	8	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	31	7	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/07/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	1	6	2024	18	8	2026
Otros	25%	$ 390.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/01/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Magnolia

Nombre: Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
Residente de Administracion vial
Matrícula Profesional No.: 15202233331 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1936-2024 CONSORCIO DBB INGENIERIA

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	0
VEHICULO - PLACA JWW-076	RNL-2.7CC-2022	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	0
VEHICULO - PLACA NFZ-962	RNL-2.2CC-2024	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	0
EQUIPO DE OFICINA		A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA JWW-076
VEHICULO - PLACA NFZ-962
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal (S)
0,00
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Administraciòn
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: POSITIVA SEGURO **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comcaja Caja de Compensacion Familiar Campesina

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ	47.442.151	Ingeniero Residente	$ 8.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 8.100.000	$ 563.800	V	Nueva EPS	92830925	$ 324.000	PORVENIR	92830925	$ 1.296.000	$ 324.000	$ -	$ -	
2	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ	21.249.362	Ingeniero Auxiliar I	$ 5.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 5.850.000	$ 407.200	V	Nueva EPS	92830925	$ 234.000	COLPENSIONES	92830925	$ 936.000	$ 234.000	$ -	$ -	
3	JHOAN SEBASTIAN DIAZ ARANGO	1.032.472.813	Ingeniero Auxiliar II	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 3.600.000	$ 250.600	V	Nueva EPS	92830925	$ 144.000	PORVENIR	92830925	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	
4	FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS	18.263.188	Inpector SISO	$ 2.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 2.560.000	$ 178.200	V	Nueva EPS	92830925	$ 102.400	Proteccion (ING + Proteccion)	92830925	$ 409.600	$ 102.400	$ -	$ -	
5	NICOLE SHISSELLE CRISTANCHO MALDONADO	1.127.388.006	Auxiliar Administrativa o Secretaria	$ 2.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 2.150.000	$ 11.300	I	Nueva EPS	92830925	$ 86.000	PORVENIR	92830925	$ 344.000	$ 86.000	$ -	$ -	
6	JOHN EDISSON MAYORGA MATTAR	18.264.026	Conductor	$ 2.270.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 2.270.000	$ 158.000	V	Nueva EPS	92830925	$ 90.800	COLFONDOS	92830925	$ 363.200	$ 90.800	$ -	$ -	
7	MODESTO DE JESUS CORREA SALAMANCA	17.420.046	Conductor	$ 2.270.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	0	$ 2.270.000	$ 158.000	V	Nueva EPS	92830925	$ 90.800	PORVENIR	92830925	$ 363.200	$ 90.800	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 26.800.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
0,00
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Administración
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/07/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026 — **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: — **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
			TOTAL			$ 3.041.241.350,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** — **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 541324 De (17/06/2024) y 180825 de (20-03-2025)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
					2024						
1	**jul-24**	$ 63.755.551,00	$ 12.113.554,69	$ 75.869.105,69	0	0	$ 1.351.141.052,31	$ 75.869.105,69	$ 4.033.663.804,31		
2	**ago-24**	$ 82.157.882,00	$ 15.609.997,58	$ 97.767.879,58			$ 1.253.373.172,73	$ 173.636.985,27	$ 3.935.895.924,73		
3	**sep-24**	$ 82.590.776,00	$ 15.692.247,44	$ 98.283.023,44			$ 1.155.090.149,29	$ 271.920.008,71	$ 3.837.612.901,29		
4	**oct-24**	$ 82.653.754,00	$ 15.704.213,26	$ 98.357.967,26			$ 1.056.732.182,03	$ 370.277.975,97	$ 3.739.254.934,03		
5	**nov-24**	$ 82.814.612,00	$ 15.734.776,28	$ 98.549.388,28			$ 958.182.793,75	$ 468.827.364,25	$ 3.640.705.545,75		
6	**dic-24**	$ 82.502.312,00	$ 15.675.439,28	$ 98.177.751,28			$ 860.005.042,47	$ 567.005.115,53	$ 3.542.527.794,47		
7	**ene-25**	$ 87.149.060,00	$ 16.558.321,40	$ 103.707.381,40			$ 756.297.661,07	$ 670.712.496,93	$ 3.438.820.413,07		
8	**feb-25**	$ 86.522.860,00	$ 16.439.343,40	$ 102.962.203,40			$ 653.335.457,67	$ 773.674.700,33	$ 3.335.858.209,67		
9	**mar-25**	$ 84.283.260,00	$ 16.013.819,40	$ 100.297.079,40			$ 553.038.378,27	$ 873.971.779,73	$ 3.235.561.130,27		
10	**abr-25**	$ 89.744.260,00	$ 17.051.409,40	$ 106.795.669,40			$ 446.242.708,87	$ 980.767.449,13	$ 3.128.765.460,87		
11	**may-25**	$ 105.414.660,00	$ 20.028.785,40	$ 125.443.445,40			$ 320.799.263,47	$ 1.106.210.894,53	$ 3.003.322.015,47		
12	**jun-25**	$ 85.728.060,00	$ 16.288.331,40	$ 102.016.391,40			$ 218.782.872,07	$ 1.208.227.285,93	$ 2.901.305.624,07		
13	**jul-25**	$ 90.456.180,00	$ 17.186.674,20	$ 107.642.854,20			$ 111.140.017,87	$ 1.315.870.140,13	$ 2.793.662.769,87		
14	**ago-25**	$ 87.019.180,00	$ 16.533.644,20	$ 103.552.824,20			$ 7.587.193,67	$ 1.419.422.964,33	$ 2.690.109.945,67		
15	**sep-25**	$ 6.375.793,00	$ 1.211.400,67	$ 7.587.193,67			$ 0,00	$ 1.427.010.158,00	$ 2.682.522.752,00		
	sep-25	$ 80.727.387,00	$ 15.338.203,53	$ 96.065.590,53			$ 1.518.165.601,47	$ 1.523.075.748,53	$ 2.586.457.161,47		
16	**oct-25**	$ 162.900.580,00	$ 30.951.110,20	$ 193.851.690,20			$ 1.324.313.911,27	$ 1.716.927.438,73	$ 2.392.605.471,27		
17	**nov-25**	$ 86.600.580,00	$ 16.454.110,20	$ 103.054.690,20			$ 1.221.259.221,07	$ 1.819.982.128,93	$ 2.289.550.781,07		
18	**dic-25**	$ 152.038.180,00	$ 28.887.254,20	$ 180.925.434,20			$ 1.040.333.786,87	$ 2.000.907.563,13	$ 2.108.625.346,87		
19	**ene-26**	$ 92.255.700,00	$ 17.528.583,00	$ 109.784.283,00			$ 930.549.503,87	$ 2.110.691.846,13	$ 1.998.841.063,87		
20	**feb-26**	$ 92.912.700,00	$ 17.653.413,00	$ 110.566.113,00			$ 819.983.390,87	$ 2.221.257.959,13	$ 1.888.274.950,87		
21	**mar-26**	$ 89.897.600,00	$ 17.080.544,00	$ 106.978.144,00			$ 713.005.246,87	$ 2.328.236.103,13	$ 1.781.296.806,87		
22	**abr-26**	$ 89.902.200,00	$ 17.081.418,00	$ 106.983.618,00			$ 606.021.628,87	$ 2.435.219.721,13	$ 1.674.313.188,87		
23	**may-26**	$ 92.131.400,00	$ 17.504.966,00	$ 109.636.366,00			$ 496.385.262,87	$ 2.544.856.087,13	$ 1.564.676.822,87		
24	**jun-26**	$ 89.928.900,00	$ 17.086.491,00	$ 107.015.391,00			$ 389.369.871,87	$ 2.651.871.478,13	$ 1.457.661.431,87		
TOTALES		**$ 2.228.463.427,00**	**$ 423.408.051,13**	**$ 2.651.871.478,13**	**$ -**	**$ -**	**$ 389.369.871,87**	**$ 2.651.871.478,13**	**$ 1.457.661.431,87**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/07/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
			TOTAL			$ 3.041.241.350,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS BASICOS	$ 2.228.463.427	$ 423.408.051	$ 2.651.871.478
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 2.228.463.427	$ 423.408.051	$ 2.651.871.478

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
0
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Administración
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO ADMINISTRACION VIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÒN: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2026
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 17/06/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Director de Administraciòn
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Administraciòn
Matrícula Profesional No.: 25202-250038CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
1 jun 2026 11:40:35 a. m.
6.12321N 68.00911W
260° W
Altitud:69.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3452


CONSORCIO VICHADA
24 -26
1 jun 2026 10:57:00 a. m.
6.12293N 68.01251W
49° NE
Altitud:67.8msnm
Velocidad:1.1km/h
Número de índice: 3446


CONSORCIO VICHADA
24 -26
1 jun 2026 9:40:19 a. m.
6.09990N 68.19556W
253° W
Altitud:54.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3436


CONSORCIO VICHADA
24 -26
1 jun 2026 9:38:00 a. m.
6.09983N 68.19558W
19° N
Altitud:54.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3431


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jun 2026 9:08:20 a. m.
6.07051N 68.19268W
56° NE
Altitud:77.0msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 3504


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jun 2026 8:32:30 a. m.
6.08231N 68.19525W
286° W
Altitud:72.2msnm
Velocidad:2.6km/h
Número de índice: 3496


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jun 2026 8:04:45 a. m.
6.08612N 68.19453W
296° NW
Altitud:72.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3482


CONSORCIO VICHADA
24 -26
2 jun 2026 7:41:06 a. m.
329° NW
Altitud:59.8msnm
Velocidad:3.1km/h
Número de índice: 3468


CONSORCIO VICHADA
24 -26
3 jun 2026 7:22:30 a. m.
6.06637N 68.18982W
61° NE
Altitud:69.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3520
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
5 jun 2026 10:43:34 a. m.
6.10300N 68.10009W
305° NW
Número de índice: 3665
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
5 jun 2026 10:07:51 a. m.
6.08555N 68.10307W
153° SE
Número de índice: 3659
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
5 jun 2026 9:49:12 a. m.
6.08216N 68.10749W
16° N
Número de índice: 3652
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jun 2026 11:10:16 a. m.
6.13068N 67.99272W
76° E
Altitud:69.6msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3704


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jun 2026 10:24:14 a. m.
6.12814N 67.99808W
252° W
Altitud:90.3msnm
Velocidad:0.7km/h
Número de índice: 3695


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jun 2026 9:35:38 a. m.
6.12947N 67.99563W
232° SW
Altitud:73.4msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3693


CONSORCIO VICHADA
24 -26
9 jun 2026 9:15:55 a. m.
6.13026N 67.99364W
223° SW
Altitud:72.7msnm
Velocidad:2.0km/h
Número de índice: 3691


CONSORCIO VICHADA
24 -26
10 jun 2026 11:22:07 a. m.
6.08525N 68.10292W
186° S
Altitud:75.9msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3745


CONSORCIO VICHADA
24 -26
10 jun 2026 10:10:10 a. m.
6.08565N 68.10257W
213° SW
Altitud:76.0msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3742


CONSORCIO VICHADA
24 -26
10 jun 2026 10:27:30 a. m.
6.08547N 68.10272W
188° S
Altitud:77.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3743


CONSORCIO VICHADA
24 -26
10 jun 2026 7:43:34 a. m.
6.08616N 68.10215W
35° NE
Altitud:79.2msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 3733


CONSORCIO VICHADA
24 -26
10 jun 2026 7:01:16 a. m.
6.08663N 68.10160W
236° SW
Altitud:79.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3728


CONSORCIO VICHADA
24 -26
11 jun 2026 10:42:27 a. m.
6.08444N 68.10403W
25° NE
Altitud:84.4msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 3798


CONSORCIO VICHADA
24 -26
11 jun 2026 10:50:04 a. m.
6.08451N 68.10396W
40° NE
Altitud:70.5msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3799


CONSORCIO VICHADA
24 -26
11 jun 2026 9:26:05 a. m.
6.08262N 68.10615W
86° E
Altitud:81.8msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 3791


CONSORCIO VICHADA
24 -26
12 jun 2026 8:47:15 a. m.
6.08848N 68.19544W
190° S
Altitud:74.4msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 3858
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
12 jun 2026 9:01:31 a. m.
6.08313N 68.19528W
24° NE
Altitud:74.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3866
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
12 jun 2026 8:41:47 a. m.
6.09041N 68.19543W
203° SW
Altitud:74.1msnm
Velocidad:1.8km/h
Número de índice: 3855
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
01
4015
12 jun 2026 8:09:27 a. m.
6.09390N 68.19478W
232° SW
Altitud:61.7msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 3842
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jun 2026 12:46:58 p. m.
6.08161N 68.11088W
157° SE
Altitud:68.8msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 3948
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jun 2026 12:48:43 p. m.
6.08167N 68.11079W
266° W
Altitud:70.3msnm
Velocidad:0.6km/h
Número de índice: 3950
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jun 2026 8:12:47 a. m.
6.08206N 68.10796W
253° W
Altitud:72.0msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 3936
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
16 jun 2026 7:00:19 a. m.
6.08234N 68.10625W
251° W
Altitud:85.7msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 3924
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jun 2026 8:28:58 a. m.
6.12934N 68.04769W
173° S
40
Puerto Carreño
Vichada
Altitud:79.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3973
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
17 jun 2026 7:00:31 a. m.
6.12951N 68.04774W
208° SW
Altitud:68.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 3958
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
18 jun 2026 9:15:08 a. m.
6.08259N 68.10572W
91° E
Altitud:74.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4102
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
18 jun 2026 9:02:05 a. m.
6.07997N 68.12414W
79° E
Altitud:77.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4087
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
18 jun 2026 9:36:21 a. m.
6.08953N 68.10109W
99° E
Altitud:76.7msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 4117


CONSORCIO VICHADA
24 -26
19 jun 2026 9:43:40 a. m.
6.08147N 68.11208W
244° SW
Altitud:84.5msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 4140


CONSORCIO VICHADA
24 -26
19 jun 2026 8:51:52 a. m.
6.08117N 68.11181W
184° S
Altitud:-35.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4138


CONSORCIO VICHADA
24 -26
19 jun 2026 8:46:39 a. m.
6.08162N 68.11162W
257° W
Altitud:90.8msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 4137


CONSORCIO VICHADA
24 -26
22 jun 2026 11:48:31 a. m.
6.08587N 68.10282W
261° W
Altitud:75.0msnm
Velocidad:0.9km/h
Número de índice: 4160
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Pr
23
4015
23 jun 2026 10:50:30 a. m.
6.12569N 68.08709W
106° E
Altitud:80.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4214
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Pr
23
4015
23 jun 2026 10:50:54 a. m.
6.12569N 68.08709W
107° E
Altitud:80.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4216
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jun 2026 10:58:58 a. m.
6.12465N 68.08268W
311° NW
Altitud:78.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4222
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
23 jun 2026 10:54:40 a. m.
6.12536N 68.08546W
120° SE
Altitud:80.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4219
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 jun 2026 10:07:45 a. m.
6.08233N 68.10864W
278° W
Altitud:83.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4243
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 jun 2026 10:36:12 a. m.
6.08229N 68.10894W
296° NW
Altitud:87.0msnm
Velocidad:1.3km/h
Número de índice: 4244
Google


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 jun 2026 7:18:18 a. m.
6.08264N 68.10627W
291° W
Altitud:84.7msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 4239
Google

EMANVIAL


EmanVial
NIT 900.736.642-2
© DYCTDDNCXTADC9 Timemark Verified
Mar, 02 de jun 2026 07:23 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°14'30"N, 67°40'20"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
© DYCTDDNCXTADC9 Timemark Verified
Mar, 02 de jun 2026 07:23 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°14'30"N, 67°40'20"W
Timemark
Foto 100% Real

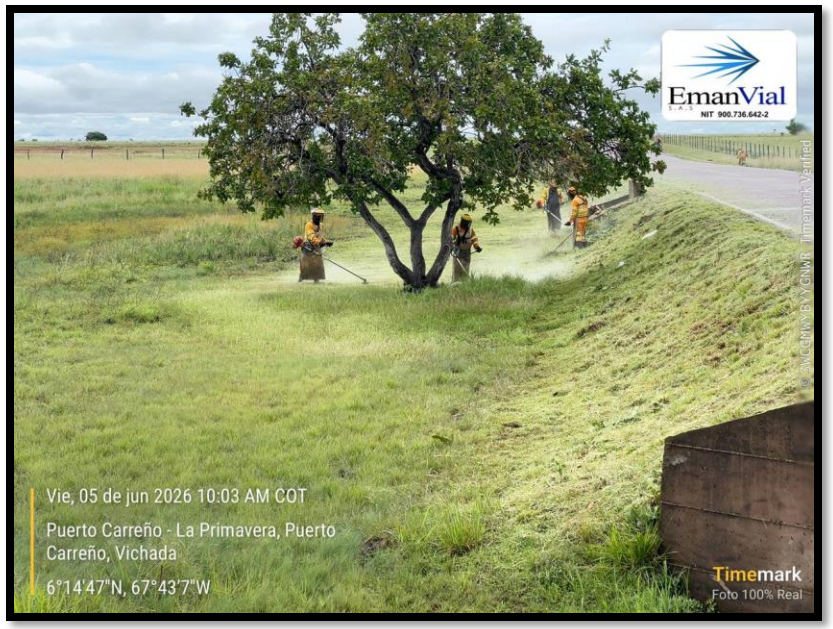

EmanVial
NIT 900.736.642-2
71
6.2463° N, 67.7047° W
miércoles, 3 de junio de 2026, 11:10:59 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.2463° N, 67.7017° W
miércoles, 3 de junio de 2026, 9:14:28 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 05 de jun 2026 08:26 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'46"N, 67°42'16"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 05 de jun 2026 08:26 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'46"N, 67°42'16"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
71
4015
Vie, 05 de jun 2026 09:07 AM COT
Puerto Carreño, Vichada
6°14'46"N, 67°42'16"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 05 de jun 2026 10:03 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'47"N, 67°43'7"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 09 de jun 2026 09:56 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'43"N, 67°44'15"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 09 de jun 2026 09:38 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'44"N, 67°43'58"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 09 de jun 2026 09:56 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'43"N, 67°44'15"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mar, 09 de jun 2026 10:00 AM COT
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño, Vichada
6°14'43"N, 67°44'15"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 17 de jun 2026 10:38 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'23"N, 67°31'21"W
Timemark
Foto 100% Real
© U4RPH6KRJLAE4M Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 17 de jun 2026 10:38 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'23"N, 67°31'21"W
Timemark
Foto 100% Real
© YLKNHLLRNTNLYH Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 17 de jun 2026 10:42 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'24"N, 67°31'43"W
Timemark
Foto 100% Real
© A93B1EMDBRL1A3 Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 17 de jun 2026 10:52 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'26"N, 67°32'9"W
Timemark
Foto 100% Real
© UTH34YTLKRYTBY Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Jue, 18 de jun 2026 10:54 AM COT
28-43–28-61 Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'13"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1892° N, 67.5049° W
jueves 18 de junio de 2026, 11:07:44 a.m. hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Vie, 19 de jun 2026 07:38 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'39"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 200 M
Vie, 19 de jun 2026 07:49 AM COT
Calle 22, Puerto Carreño, Vichada
6°11'21"N, 67°30'36"W
Timemark
Foto 100% Real


EmanVial
NIT 900.736.642-2
6.1897° N, 67.4995° W
miércoles, 24 de junio de 2026, 5:53:20 a.m.
hora estándar de Colombia


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 24 de jun 2026 07:16 AM COT
6°11'27"N, 67°32'26"W
Timemark
Camera
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 24 de jun 2026 09:35 AM COT
40, 990007 Puerto Carreño
6°11'34"N, 67°32'46"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Mié, 24 de jun 2026 09:35 AM COT
6°11'34"N, 67°32'46"W
Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified

SEGUIMIENTO Y GESTION AL Riesgo biológico por abejas africanizadas en corredor Vial Juriepe–Puerto Carreño (PR09+0000–PR18+0000)

Fecha	PR / Ubicación	Responsable del Retiro	Empresa / Entidad	Método Utilizado	Resultado de la Intervención	Observaciones	Seguimiento Requerido	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
17-feb-26	17+800		Reforestadora la paz	Retiro de colmena para traslado	traslado de 90 colmenas	se retiraron 90 colmenas en 200 metros lineales de intervención y son 18 kilómetros aproximadamente	Sí	CLICK
29-abr-26	9+00		Reforestadora la paz	Acercamiento por parte de personal de la administración vial	datos del personal y acercamiento	se acordó permitir la intervención de los apicultores e la zona	Sí	CLICK
4-abr-26			Administración vial	DBB-AMV2MET-052-2026 Asunto: Solicitud de reunión – Riesgo biológico por abejas africanizadas en corredor Vial Juriepe–Puerto Carreño (PR09+0000–PR18+0000)	acuerdo de reunión con directivos de la ref. la paz para el día 12 de mayo a las 9: 00 am			
6-may-26	puerto carreño		Reforestadora Canapro y apicultor pantera	Acercamiento a las oficinas de la reforestadora Canapro y llamada telefónica al señor pantera	Canapro no participa debido a que solo cuenta un apicultor.el señor pantera dice que si le facilitan los materiales el hace las intervenciones	se consiguen nuevas posibilidades de apiarios que pueden estar enterados en las colmenas.	Sí	
7-may-26	35+200		Kardianuts, finca la bendicion y el señor genaro	Acercamiento con las fincas de los apicultores	kardianuts planteo reunion para el dia 12 de mayo, la bendicin dice que si el señor pantera interviene ellos colaboran y el señor genaro dice estar ya trabajndo en los materiales para el traslado de 150 colmenas	el señor genaro dice que posiblemente a finales de mayo comience los traslados		CLICK
11-may-26	puerto carreño		Reforestadora Inverbosques apiario el ocarro	vista a las oficinas de inverbosques y llamada telefonica	se logra que la propietaria del ocarro publique la inormacion de la necesidad del retiro de las colmenas en un grupo de whatssap que tienen los apicultores del municipio	quedakos a la espera del llamado de los interesados		
12-may-26	9+00		Reforestadora la paz, adminstracion vial	Reunion presencial y virtual	Se expusieron las situacion y la problemática generada por las colmenas presentes en los costados de la via y se definieron las zonas de mayor urgencia a intervenir se hablo de la disposicion de todos los actores para la solucion al problema y se aclaró que se debe mantener comunicacion fluida para trabajar de manera coordinada. se informo sobre los avances con los apicultores de la zona y que tienen la intención de colaborar con el traslado de las colmenas.	se programo una proxima reunión para el dia 22 de mayo en las instalaciones dela reforestadora la paz., para realizar cronograma de actividad	Sí	CLICK
22-may-26	9+00		Reforestadora la paz	Reunion presencial	Se realizó un resumen de lo programado hasta el momento, despues de exponer los puntos de cada grupo se concluyó que lo mas practico y menos costoso es auyentar las colmenas destruyendo los panales y realizar las podas correspondientes lo antes posible para evitar el retorno de las abejas	se espera la razon de kardianuts para iniciar las labores	si	CLICK
5/06/2026	17+800	REFORESTADORA LA PAZ	REFORESTADORA LA PAZ	remocion de colmenas por apicultor	se logro la remocion de colmenas en casi un kilometro de ambos costados de la via, se coordinó el control vial con la emr del sector para dar aviso a los transeuntes de las actividades y que estuvieran alerta evitandorealizar paradas en el sector intervenido.	actidad sin novedad alguna todo salio como se pleneo.	si	CLICK
10/06/2026	17 al 18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK
11/06/2026	17 al 18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK
12/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ	REFORESTADORA LA PAZ	remoción de colmenas por apicultor	se movieron colmenas hasta el par 16 y algunas que se encontraron en el trayecto anterior		si	CLICK
16/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK

22/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	poda manual y reunión presencial	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos y reunión para un balance de avances.	se dedicó el día de actividades completo a la poda	si	CLICK
23/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
24/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
25/06/2026	16-17	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	REFORESTADORA LA PAZ EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual remoción de colmenas por apicultor	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos Y se removieron algunas colmenas nuevas	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
26/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
30/06/2026	16-17	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	si	CLICK
2/07/2026	16-18	EMR CONSORCIO VICHADA	EMR CONSORCIO VICHADA	Poda manual	retiro de la maleza que genera el nicho donde las colmenas crean sus nidos	se dedicó el día completo a las actividades de poda	SI	CLICK

		Retiro de colmena para traslado			









VOLVER

	Acercamiento por parte de personal de la administración vial				







VOLVER

		Acercamiento con las fincas de los apicultores	







VOLVER

		Reunión presencial y virtual	





VOLVER

		Reunión presencial			







VOLVER

segunda jornada de remoción de colmenas el día 5 de junio



poda de la barrera natural que se despejo de colmenas el día 10 de junio



segundo día de podas del sector de remoción de colmenas el día 11 de junio



remoción de colmenas por la reforestadora la paz 12 de junio



el martes 16 de junio se realizó poda de la zona intervenida el viernes 12 junio



poda y reunión el 22 de junio



PODA DEL DIA 23 DE JUNIO



PODA DEL 24 DE JUNIO













PODAS Y MOVIMIENTOS DE COLMENAS DEL DIA 25 DE JUNIO













PODAS DEL DIA 26 DE JUNIO



PODAS DEL DIA 30 DE JUNIO









PODAS DEL DIA 02 DE JULIO



PODAS DEL DIA 03 DE JULIO











